



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

**ACUERDOS DE CONVIVENCIA COMO ESTRATEGIA PARA
FOMENTAR EL BIEN COMÚN EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5
AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA N° 203
MARÍA AUXILIADORA LA MERCED CHANCHAMAYO - 2019.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL**

AUTOR

SANCHEZ LAVADO ZUNILDA ESTHER

ORCID: 0000-0002-9599-7020

ASESOR

GONZALES CHAVEZ JUANA TORIBIA

ORCID: 0000-0002-8191-4845

LIMA- PERÚ

2020

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Sánchez Lavado Zunilda Esther

ORCID: 0000-0002-9599-7020

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pos grado
Lima, Perú

ASESOR

Gonzales Chávez Juana Toribia

ORCID: 0000-0002-8191-4845

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Educación y
Humanidades, Escuela Profesional de Educación, Lima, Perú

JURADO

Venegas Gallardo Adelaida Lorenza

ORCID: 0000-0002-5871-5952

Peña Alvarado Ruth

ORCID: 0000-0002-0825-8052

Mondragon Palomino Doris

ORCID: 0000-0003-3560-6427

HOJA DE FIRMA DEL JURADO

Dra. Adelaida Lorena Venegas Gallardo
Presidente

Mgtr. Ruth Peña Alvarado
Miembro

Mgtr. Doris Mondragon Palomino
Miembro

Dra. Juana Toribia Gonzales Chávez
Asesora

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico a Dios por ser la esencia y ayuda para continuar con este proceso de obtener uno de los anhelos esperados como profesional.

A mi madre con mucho amor y cariño le dedico todo mi esfuerzo y trabajo para la realización de esta tesis, por su constancia y preocupación en todo el proceso de trabajo de investigación.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco a la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, por haberme accedido ser parte de su casa de estudios y abierto las puertas de su medio científico para poder estudiar mi carrera, así como también a los diferentes docentes que me brindaron sus conocimientos y sapiencias para seguir adelante cada día.

Agradezco también a mi asesora de tesis Dra. Juana Gonzales Chávez, por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico, así como también el haberme tenido la paciencia necesaria para guiarme durante todo el desarrollo de la tesis.

Finalmente, mi agradecimiento muy especial a mi madre por su prestancia y guía en todo el proceso de elaboración y término de mi tesis, con su apoyo incondicional y su amor.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo explicar en qué medida los acuerdos de convivencia se relaciona con el logro del bien común en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora 2019. La metodología de estudio fue de tipo cuantitativa, nivel descriptivo, diseño correlacional descriptivo no experimental, con una población de 175 niños y muestra de estudio de 25 niños de 5 años. Se utilizó la ficha de observación y cuestionario. Los resultados indicaron que el 80% de los niños si respetan y efectúan los acuerdos de convivencia en el aula, a partir de estos resultados se aplicó los acuerdos de un buen trato como una estrategia para fomentar el respeto mutuo, siendo el 76% de los niños si propician el bien común respetando al otro y el 72% adquieren compromisos y cumplen buscando el bienestar del grupo, con los resultados obtenidos mediante el análisis de los instrumentos y datos se concluye la interacción de los niños y niñas con los docentes y compañeros del aula es positiva, el 85% construyen acuerdos de convivencia mediante juegos de roles, dibujando y seleccionando las diferentes acciones que han realizado durante la ejecución de juego y trabajo y el 90% los niños y niñas participan con sus compañeros respetando y cuidando el espacio compartido y el de su compañero, buscando el bienestar del grupo durante las actividades de aprendizaje. En conclusión, los acuerdos de convivencia son significativa para el bien común.

Palabras claves:

Acuerdos de Convivencia. Bien Común. Convivencia democrática. Elaboración de acuerdos de convivencia. Cumplimiento de acuerdos.

ABSTRACT

The research aimed to explain to what extent the coexistence agreements are related to the achievement of the common good in children of 5 years in the Integrated Educational Institution No. 203 María Auxiliadora 2019. The study methodology was quantitative, descriptive level, non-experimental descriptive correlational design, with a population of 175 children and a study sample of 25 5-year-old children. The observation form and questionnaire were used. The results indicated that 80% of children do respect and effect coexistence agreements in the classroom, based on these results, good treatment agreements were applied as a strategy to foster mutual respect, 76% of those Children, if they favor the common good respecting the other and 72% acquire commitments and comply with the group's well-being, with the results obtained through the analysis of the instruments and data, the interaction of the children with the teachers and classmates of the group is concluded. Classroom is positive, 85% build coexistence agreements through role-playing, drawing and selecting the different actions they have done during the execution of the game and work and 90% of the children participate with their classmates respecting and taking care of the shared space and that of his partner, seeking the well-being of the group during the learning activities. In conclusion, coexistence agreements are significant for the common good.

Keywords:

Coexistence Agreements. Common Good. Democratic coexistence. Development of coexistence agreements. Compliance with agreements.

CONTENIDO

	Pag.
EQUIPO DE TRABAJO	ii
HOJA DE FIRMA DEL JURADO.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	viii
CONTENIDO	ix
INDICE DE TABLAS	xii
INDICE DE GRÁFICOS	xiii
I. INTRODUCCIÓN	14
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA	17
2.1. Antecedentes de la investigación.....	17
2.2. Para fundamentar el presente trabajo se consideró las siguientes bases teóricas:.....	23
2.2.1. Desarrollo personal y social.....	23
2.2.2 Desarrollo moral.....	26
2.2.3 Acuerdos de convivencia	28
2.3 Hipótesis de la investigación	42
2.3.1 Hipótesis general.....	42
2.3.2 Hipótesis específica.....	43
III. METODOLOGÍA	44
3.1. Tipo nivel de investigación.....	44
3.2. Diseño de la investigación.....	44

3.3 El universo	45
3.3.1 El área geográfica del estudio	45
3.4 Población y muestra	46
3.4.1 Población	46
3.4.2 Muestra.....	46
3.5 Definición Operacionalización de las variables	47
3.6 Técnica e instrumento	48
3.6.1 Guía de observación	48
3.6.2 Técnica la encuesta	49
3.6.3 Instrumento el cuestionario	49
3.6.4 Validez y Confiabilidad del instrumento.....	49
3.7 Plan de análisis.....	50
3.8 Matriz de Consistencia	50
3.9 Principios éticos	51
IV. RESULTADOS	52
4.1 RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LOS ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y EL BIEN COMÚN – CUESTIONARIO.	52
4.2 RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LOS ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y EL BIEN COMUN - FICHA DE OBSERVACIÓN.	59
4.3 Contrastación de análisis de resultados:	68
4.3.1 Prueba de Hipótesis	68
4.4 Análisis De Los Resultados	69
4.4.1 En relación con los resultados descriptivos	69
4.4.2 Contrastación de la hipótesis	69
4.5 Antecedentes.....	69

V.	CONCLUSION.....	72
VI.	RECOMENDACIONES.....	73
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74
	ANEXOS	77

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de estudiantes.....	46
Tabla 2. Operacionalización de las variables.....	47
Tabla 3: Acuerdos de Convivencia como estrategia para fomentar el Bien Común en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa Integrada N° 203 Maria Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.....	50
Tabla 4. Importancia para acuerdos de convivencia.....	52
Tabla 5. Frecuencia de trabajo para acuerdos de convivencia.....	53
Tabla 6. Convivencia entre niños en el aula	53
Tabla 7. La convivencia en el aula	54
Tabla 8. Situaciones del bien común en las clases	55
Tabla 9. Promoviendo acciones de bienestar común entre los niños.....	56
Tabla 10. Construcción de los acuerdos de convivencia en el aula.....	56
Tabla 11. Plan de acción tutorial	57
Tabla 12. Conflictos de convivencia en el aula	58
Tabla 13. Elaboracion de los acuerdos de convivencia	59
Tabla 14. Respeto los acuerdos de convivencia.....	59
Tabla 15. Se relaciona con sus compañeros	60
Tabla 16. Regulan sus emociones.....	61
Tabla 17. Actitudes y sentimientos orientados al bien comun	61
Tabla 18. Acuerdos de convivencia en el aula.....	63
Tabla 19. Trabaja y respeta los acuerdos	64
Tabla 20. Propicia el bien común	65
Tabla 21. Asume responsabilidades.....	65
Tabla 22. Muestra autonomía	67

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Importancia de los acuerdos de convivencia	52
Gráfico 2. Frecuencia de trabajo de los acuerdos de convivencia	53
Gráfico 3. Convivencia entre niños en el aula	54
Gráfico 4. La convivencia en el aula	54
Gráfico 5. Situaciones del bien común en las clases	55
Gráfico 6. Promueves acciones de bienestar común entre los niños	56
Gráfico 7. Construcción de los acuerdos de convivencia en el aula.....	57
Gráfico 8. Plan de accion tutorial	57
Gráfico 9. Conflictos de convivencia en el aula	58
Gráfico 10. Elaboracion de los acuerdos de convivencia	59
Gráfico 11. Respeto los acuerdos de convivencia.....	60
Gráfico 12. Se relaciona con sus compañeros	60
Gráfico 13. Regulan sus emociones.....	61
Gráfico 14. Actitudes y sentimientos orientados al bien común	63
Gráfico 15. Acuerdos de convivencia en el aula	63
Gráfico 16. Trabaja y respeta los acuerdos.....	64
Gráfico 17. Propicia el bien común	65
Gráfico 18. Asume responsabilidades	67
Gráfico 19. Muestra autonomía	67

I. INTRODUCCIÓN

En el presente informe de estudio titulado Acuerdos de convivencia como estrategia para fomentar el bien común en los niños y niñas de 5 años en la institución educativa integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019, se ha evidenciado en qué proporción la utilización de los acuerdos de convivencia como estrategia promueven el bien común en el aula, en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa, se realizó de manera cuantitativa y de forma descriptiva, dando énfasis a las dimensiones a estudiar y analizando la interacción entre los acuerdos de convivencia y el bien común.

La convivencia es un aspecto muy importante en las relaciones humanas, los mismos que se deben de desarrollar desde la infancia, porque a través de ello se extienden y enlazan la armonía y la convivencia en la sociedad.

La presente investigación aborda el tema de los acuerdos de convivencia, que se ha observado en los niños y niñas de la I.E.I N° 203 María Auxiliadora, teniendo en cuenta las estrategias y métodos para determinar acciones para fomentar el bien común entre los niños y niñas de 5 años, y está estructurado como descripción del problema que fundamenta el presente estudio, estableciendo su relación con el área de personal social determinando las posibles estrategias del desarrollo de las relaciones de convivencia democrática dentro del aula y sociedad.

Los acuerdos de convivencia y la noción del bien común, constituyen una variable relevante de ser investigada; dado que la generación de estrategias de aprendizaje de los niños, dependen muchas veces, de lo que los docentes planifican y desarrollan en las aulas y proponen como actividad, inmersa en la tarea del niño.

La tesis se derivó de la línea de Investigación de la ULADECH católica de la carrera de educación “Intervenciones Educativas en las Instituciones Educativas” (Resolución N°0011- 2019-CU-ULADECH católica).

De lo manifestado en párrafos anteriores se formuló el problema general: ¿En qué medida los acuerdos de convivencia como estrategia fomentan el bien común en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019?

Planteándose como objetivo general: explicar en qué medida los acuerdos de convivencia se relaciona con el logro del bien común en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo - 2019. Y como objetivos específicos: explicar cómo se construye los acuerdos de convivencia en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.

Participar en acciones que promueven el bien común en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo - 2019.

La presente investigación fue importante, ya que promueve en los niños y niñas la creación y desarrollo de los acuerdos de convivencia, principalmente cuando el objetivo de la misma es el logro del bien común.

La metodología fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo, diseño descriptivo no experimental, la población y muestra estuvo constituida por 25 niños y niñas del

nivel inicial que corresponde a la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo - 2019.

Como fundamento teórico se considera contenidos relacionados a los acuerdos de convivencia y el bien común, sistematizando la proposición teórica de varios autores, fundamentando que la convivencia es un conjunto de relaciones de personas que forman parte de la comunidad educativa, sustentada en el respeto, el diálogo, la aceptación de normas y la solidaridad recíproca expresada en la interacción armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos. Es importante porque favorece el desarrollo de vínculos afectivos, así como el desarrollo integral de cada niño en un marco ético de respeto, inclusión y de ejercicio de derechos y responsabilidades, contribuyendo a la solución pacífica de conflictos y la construcción de un entorno seguro y protector. Asimismo, forman personas de un modo crítico con derechos y responsabilidades, aprendiendo a ejercerlos, capaces de cumplir roles de modo responsable, justo y solidario, que desarrollan actitudes a favor del diálogo, el contraste de ideas y el establecimiento de consensos y que fomenten hábitos y comportamientos basados en la colaboración y participación.

Los resultados y el análisis manifiestan que los acuerdos de convivencia como estrategia mejoran el bien común en los diversos momentos de interacción entre los niños y niñas es significativa porque participan en los diferentes momentos de trabajo y juego en forma armoniosa y solidaria, respetando los acuerdos de convivencia en el aula de 5 años, en la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes de la investigación

Es mas frecuente la presencia de actitudes de intolerancia y falta de respeto al interior de las instituciones educativas, las que perturbarían negativamente la convivencia armoniosa, siendo los niños los principales actores de sus acciones y elecciones, siendo los más afectados. Una forma de lograr que mejore esta situación reside en el desarrollo de los niños y niñas, que promuevan acuerdos de convivencia armoniosa, relacionados con el logro del bien común.

Para justificar y alinear este proyecto de investigación, se exploraron, documentos, libros y textos que dan cuenta sobre el tema de las normas de convivencia escolar y el bien común. Incrementando estudios de teóricos e investigadores a nivel internacional, nacional y regional.

Internacionales:

Bravo y Herrera (2015), publico: “*La convivencia escolar y las habilidades sociales en Educación Primaria, en España*”, el objetivo principal fue establecer que igualdad se da entre las dimensiones de la conducta de los niños (deajuste clinic, escolar, personal y sintomas emocionales) y la convivencia escolar. Este estudio fue ejecutado mediante el metodo cuantitativo, con diseño descriptivo, correlacional; donde se manipuló un ejemplar de 546 estudiantes de dos instituciones educativas de la localidad autónoma de Melilla, España. Para la selección de la información se utilizarón los instrumentos: el cuestionario de 17 valoración de la conducta de niños y adolescentes (BASC) de Reynolds y Kamphaus (2015) y el cuestionario de la buena convivencia escolar para los estudiantes. Sánchez (2016). Las conclusiones de la

información concluyeron que, existe una correspondencia entre las dimensiones clínicas de la conducta y los aspectos que obstaculizan la convivencia escolar. Llegando a la conclusión que las habilidades sociales influyen de manera definitiva en la convivencia escolar de los estudiantes.

Lira (2016), analiza una gran dualidad de *“Habilidades para la formación de competencias de convivencia y subsistencia en colectividad, en sistemas de Educación Básica con mediación, en el aula e institución: Estrategias para evitar el maltrato en la escuela”*. El estudio es de orden cuantitativo - cualitativo y contempla a estudiantes de educación básica de zona urbana de la ciudad de Guadalajara - Mexico. Se estructuraron modelos de interacción comunicativa como base para el progreso de la convivencia escolar. Se tomaron como ejes de trabajo al guía de la autoridad, evitación del conflicto, la interacción pro social y la participación social. A través de 20 encuestas también se extractaron investigaciones categóricas sobre las opiniones de los docentes y directivos de las instituciones educativas. Los resultados consintieron observar que la prescripción lograda por los principales profesionales en educación, ayuda a prevenir los conflictos. Estas determinaciones sirven para contar con mejores ambientes saludables y el manejo de estrategias. De este modo se pudo fortalecer la convivencia, apoyando más el trabajo de las estructuras y las interacciones que se derivan en el contexto mismo.

Carmona, M, Fernández, L., Buendía, E. y Gallego, A. (2016), contribuyen con su estudio. *“La elaboración democrática de las normas de convivencia en el aula: Una estrategia participativa”*. El objetivo del estudio fue perfeccionar la armonía escolar utilizando habilidades de prevención como la elaboración democrática de las normas de convivencia por los propios estudiantes. Para la recolección de datos se

realizo con la lista de cotejo. La obtención de las normas de convivencia fue una fuente de apoyo a los profesores y padres de familia el trabajo se dio por el apremio de contribuir con un instrumento educativo para mejorar la convivencia en el aula, instituida en la elaboración de las normas del grupo clase con la participación de familias, alumnado y profesorado.

En la disertación participaron 16 estudiantes y ocho docentes. Llevado a cabo la intervención experimental, las deducciones estadísticas accedieron observar una mejora específica de la convivencia. Específicamente se observó una baja sustantiva de las conductas autoras de problemas de convivencia. Por lo cual, el estudio exhorta que la confección de normas de convivencia en el grupo se ha alcanzado con la participación intensiva de los estudiantes, los padres de familia y los profesores. La tarea apropiada de estas normas si genera efectos satisfactorios.

Nacionales:

Santos (2016), en su pesquisa "*Clima social familiar y las habilidades sociales de los alumnos de una Institución Educativa del Callao*", su objetivo fue asentar la relación entre el lazo social - familiar y las habilidades sociales en los estudiantes de un centro de estudios del Callao. Donde fueron calculados a través de un esquema de investigación descriptivo correlacional a 255 estudiantes de 11 a 17 años seleccionados mediante una ejemplar no probabilística de tipo disponible. Para la cogida de la encuesta se manejo la escala de clima social familiar de Moos y el cuestionario de habilidades sociales de Goldtein, ambos instrumentos fueron preparados por Santos (2016), de la misma forma, para la comunicación de las variables y dimensiones se manejo la prueba de correlación r de Spearman.

Manifestando en esta investigación la representación de una relación positiva y significativa de las variables, logrando concluir, que los estudiantes mostraron niveles satisfactorios de clima familiar, con estados adelantados y desarrollados con relación a las habilidades sociales, uno y otro con similitud directa con el clima familiar.

Rodríguez, E. (2017), propone el estudio "*Proyecto de Gestión Estratégica de Convivencia. "Hola"*", para optimizar la disciplina escolar de los estudiantes de quinto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 81017 "Santa Edelmira", distrito de Víctor Larco, Trujillo".

El estudio acoge un método de corte transversal. Para la contrastación de la hipótesis se utilizó el diseño cuasi experimental con pre y post test y grupos no equivalentes que tomados en forma no probabilística (intencional). Las deducciones alcanzadas con el paramétrico de la t de Student, permitieron corroborar que el "*Proyecto de Gestión Estratégica Hola*", basado en el Modelo Humanista y de Organización Inteligente, evidencia efectos positivos sobre la disciplina y las habilidades sociales de los estudiantes investigados. Vargas, M. (2015), averiguo sobre las "*Habilidades Sociales para mejorar la convivencia escolar democrática en estudiantes del Centro de Educación Básica Alternativa de la Institución Mundo Libre*". La investigación se efectuó en el campo, el diseño es acción, la muestra se realizo con colaboradores voluntarios, para la realización de la técnica de recolección de datos fue la entrevista semiestructurada y la observación del participante; se empleo el cuestionario para la recolección de información. Entre los resultados descriptivos se observó que, los alumnos muestran en las aulas una convivencia escolar inapropiada, el clima social escolar se define por la falta de acatamiento de

las normas y acuerdos, existiendo la presencia de conflictos internos e interpersonales entre los educandos y profesores.

La aplicación del desarrollo de habilidades sociales, dentro de la comunidad educativa ayuda en su compleción a tener empatía, una buena comunicación asertiva, preservar sus derechos y dar salida a los conflictos interpersonales que se presentan regularmente en el entorno.

Valqui (2016), Estudió la “*Inteligencia emocional y el clima social escolar*”, en el escrito se tuvo como objetivo primordial establecer la correspondencia existente entre la inteligencia emocional y el clima social escolar en los estudiantes del nivel secundaria de la Institución Educativa N° 0815 de Carrizal, año 2011. Se facilitó mediante un estudio de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental de corte transversal y de tipo descriptivo correlacional, se realizó con una muestra de 17 estudiantes del primer grado de educación secundaria.

Los instrumentos utilizados para la adquisición de los datos de indagación para este estudio de investigación fueron el inventario de inteligencia emocional y el inventario de clima social escolar. Los efectos observados en los estudiantes fueron los siguientes: el nivel elevado con respecto a la inteligencia emocional fue el nivel bajo con un 43, 66%; con respecto al clima escolar el considerable porcentaje de estudiantes perciben un nivel bajo con un 42, 25%. Los resultados obtenidos sirvieron para determinar que, la similitud fue positiva muy fuerte ($\gamma: 0,92$) entre la inteligencia emocional y el clima social escolar, por lo cual el coeficiente definido por el nivel de 0,01 de posibilidad de error, siendo $p < 0,01$, de acuerdo con $\chi^2(0,01)$, la

inteligencia emocional enuncia que el 85% al clima social escolar igualmente, del clima social escolar formula el 85% a la inteligencia emocional.

Regionales

Rivera (2017), investigó el bullying en niños y niñas del sexto grado de primaria de la Institución Educativa del distrito de Satipo. El estudio estuvo encaminado a examinar y contrastar el bullying en situación de las variables género, edad, zona de origen y tipo de familia de los alumnos del sexto grado de primaria de la institución educativa de la zona urbana de Satipo – Junín. Es una indagación básica, el nivel de investigación es exploratorio y descriptivo.

El vigente es un estudio no experimental basado en un enfoque cuantitativo. El método se basó en las pautas concretas del método descriptivo con el diseño transeccional: descriptivo – comparativo en una ejemplar no probabilístico de 164 alumnos del sexto grado de primaria de la institución educativa del nivel primario de la zona urbana de la provincia de Satipo del departamento de Junín. Para el cálculo del bullying se utilizó la escala de 29, acoso y violencia escolar (AVE) y para la contrastación de la hipótesis se utilizó la prueba no paramétrica de la Ji Cuadrada al 0,05 de importancia estadística.

El estudio accedió corroborar que las variables como el género, lugar de procedencia y tipo de familia median como variables moduladoras que inciden en la representación de los diferentes niveles de bullying que sufren los alumnos del sexto grado de primaria de la institución educativa de la zona urbana de Satipo – Junín. Los efectos alcanzados con el procedimiento estadístico de los datos permitieron confirmar que el elemento edad no es una variable moduladora que incide en los

niveles de incidencia de bullying (acoso y violencia escolar) en el conjunto investigado, es decir, que esta última no genera divergencias estadísticamente reveladoras, según edad, en el grupo de escolares estudiados.

2.2. Para fundamentar el presente trabajo se consideró las siguientes bases

teóricas:

2.2.1. Desarrollo personal y social

De acuerdo al MINEDU, Currículo Nacional de Educación Básica, (CNEB 2016: 70), menciona que el desarrollo personal y social de nuestros niños y niñas es un proceso que se inicia en la familia y se construye sobre la base de las relaciones seguras y afectivas que establecen con las personas que los cuidan, pudiendo ser en las Instituciones Educativas de Educación Inicial.

Estas relaciones significativas constituyen el vínculo de apego, el cual les brinda la seguridad y contención que necesitan para construirse como personas únicas y especiales, e interactuar con el mundo. Este vínculo les brinda, además, la seguridad de creer y confiar en ese adulto que los cuida y acompaña. A medida que va creciendo, comienza a diferenciar y a sentirse una persona distinta, con emociones, sentimientos y percepciones propias, y diferente a los demás.

Este proceso favorece su tránsito hacia una socialización con confianza y seguridad, con la capacidad de decidir frente a sus intereses de exploración y juego, y a algunas acciones de cuidado. Así también, sus experiencias de socialización le permiten vivir diferentes situaciones con niños, niñas y adultos distintos a los de su familia, y conocer otras creencias y costumbres.

En Las I.E. de Educación Inicial, esta se presenta como primer espacio público de socialización, donde aprende a convivir aportando a su grupo de aula y a su comunidad

educativa. Por ello, la atención educativa en este nivel, se orienta a favorecer la formación personal y social de los niños y niñas promoviendo y acompañando procesos como la construcción de su identidad a partir del conocimiento y valoración de sí mismos; el reconocimiento de las creencias y costumbres de su familia; así como la expresión y el reconocimiento de sus emociones, que los llevan al inicio de la regulación de las mismas. De igual manera, promueve el establecimiento de relaciones seguras, la integración de valores, límites y normas que les permitan aprender a cuidarse, y cuidar los espacios y recursos comunes; a convivir con otros, respetar diferencias tanto culturales, de creencias y costumbres, como conocer y ejercer sus derechos, y asumir responsabilidades acordes a su nivel de desarrollo y madurez.

El área de Personal Social promueve y facilita que los niños y niñas desarrollen y vinculen las siguientes competencias: Construye su identidad y Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Para el ciclo II, además de las ya mencionadas, se desarrolla la competencia que (en primaria y secundaria) se vincula con el área de Educación Religiosa, denominada Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente. El marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las competencias relacionadas con el área, corresponde a los enfoques de Desarrollo personal y Ciudadanía activa.

El enfoque de Desarrollo personal hace énfasis en el proceso que lleva a los seres humanos a construirse como personas, con lo cual alcanzan el máximo de sus potencialidades en un proceso continuo de transformaciones biológicas, cognitivas, afectivas, comportamentales y sociales que se da a lo largo de la vida. Este proceso permite a las personas no solamente conocerse a sí mismas y a los demás, sino también vincularse con el mundo natural y social de manera más integradora. Igualmente, se

enfatan los procesos de reflexión y en la construcción de un punto de vista crítico y ético para relacionarse con el mundo.

La Ciudadanía activa asume que todas las personas son ciudadanos con derechos y responsabilidades que participan del mundo social propiciando la convivencia democrática, la disposición al enriquecimiento mutuo y al aprendizaje de otras culturas, así como una relación armónica con el ambiente. Para lograrlo, enfatiza los procesos de reflexión crítica sobre la vida en sociedad y el rol de cada persona en ella, promueve la deliberación acerca de aquellos asuntos que nos involucran como ciudadanos y la acción sobre el mundo, de modo que este sea cada vez un mejor lugar de convivencia y respeto de derechos.

El enfoque Humanizador, Cristo céntrico y comunitario nos muestra a Dios como nuestro Padre y Creador, quien nos acompaña permanentemente en la vida y nos llama a vivir en el amor. El hombre, como hijo de Dios en el centro de todo, necesita descubrir su propia identidad teniendo a Jesucristo como modelo y horizonte de vida plena. La integración de fe y vida se hace presente en la relación del hombre consigo mismo, con Dios, con los otros y con la naturaleza, lo que crea un ambiente de vida fraterna y solidaria en donde se pueda llevar a cabo el proyecto de Dios para toda la humanidad: la dignidad humana, la verdad, la libertad, la paz, la solidaridad, el bien común, la bondad, la justicia y la primacía de la persona por sobre todas las cosas. (72).

Desde los 3 años, aproximadamente, conviven y participan democráticamente con sus compañeros a partir de la interacción en situaciones de juego, exploración o de la vida cotidiana; con el acompañamiento del docente, van integrando los límites, conocen las normas y contribuyen en la construcción de acuerdos necesarios para la convivencia armónica. Así también, en el servicio educativo, se propicia que participen dando su opinión, buscando soluciones o tomando acciones a partir de su propia

iniciativa en asuntos comunes que interesan y afectan al grupo, es decir, el bien común. En el desarrollo de la competencia Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común, los niños y las niñas combinan principalmente las siguientes capacidades: Interactúa con todas las personas, Construye normas y asume acuerdos y leyes, y Participa en acciones que promueven el bienestar común. (81).

Los niños y niñas conviven y participan democráticamente cuando interactúa de manera respetuosa con sus compañeros desde su propia iniciativa, cumple con sus deberes y se interesa por conocer más sobre las diferentes costumbres y características de las personas de su entorno inmediato. Participa y propone acuerdos y normas de convivencia para el bien común, realiza acciones con otros para el buen uso de los espacios, materiales y recursos comunes.

2.2.2 Desarrollo moral

Según la teoría de Jean Piaget, propone dos etapas en el desarrollo moral:

a) Heteronomía moral: Entre los cuatro y siete años, los niños no entienden las normas en su totalidad, pero tratan de respetarlas, de los siete a los diez años aproximadamente. Piaget dice que las normas y deberes son prácticamente algo objetivo. Para el niño las normas y valores se aplican como algo efectivamente existente, es la heteronomía (*ausencia de autonomía de la voluntad, que se rige por un poder o una ley externos del deber, hay que cumplir las normas porque lo manda la autoridad*). Respetar y efectuar lleva consigo recompensas, incumplirlas origina el castigo.

b) Autonomía Moral: El niño empieza a darse cuenta de que las normas son acuerdos dúctiles y que siempre pueden estar sujetas a cambios e interpretaciones. Pueden constar de diferentes momentos y motivos respecto a las reglas. En efecto, la acción

moral no debe concordar siempre a las normas, sino que pacta buscar juicios propios de acción, fundados en la mutua inquietud de los derechos de los demás.

Piaget plantea tres estadios que pertenecen al progreso moral de toda persona, inicia a partir de los dos años de edad ya que antes, afirma no se puede hablar de moral.

El primer estadio: Pertenece a la moral de coacción adulta que percibe a los niños de dos a seis años, quienes son aptos de representar los sucesos y acciones, mediante el lenguaje, pero no logran realizar razonamientos indeterminados, y no entienden el porque de las normas frecuentes, las cuales son impuestas por los adultos, por lo tanto, la moral se determina en este período por la heteronomía.

El segundo estadio: Corresponde a la moral de solidaridad entre semejantes, que alcanza a los niños de siete a once años, en este estadio, los acuerdos dejan de ser percibidas como objetos existentes que tiene su principio en una autoridad y empiezan a asentar en el respeto mutuo entre compañeros, brota la noticia de convencionalidad de las medidas de juego, que son vistas como efectos de acuerdos entre los jugadores. Surgen emociones morales como la honestidad y la justicia forzosa para que los juegos se realicen. La sumisión a los acuerdos de convivencia y la escasez de un cierto orden son obligatorios para el sostenimiento de una convivencia armoniosa.

El tercer estadio: Comprende a los niños de doce años sucesivamente, quienes transigen cambios biológicos y psicológicos, se suscita la madurez sexual, los niños pasan a ser adolescentes, y sus distribuciones cognitivas sufren generalidades y realización de ordenamientos mentales abstractas. En este estadio brotan emociones y sentimientos morales personalizados, como la piedad o la generosidad, que exigen la deferencia de la situación específica del otro como un caso personal de la diligencia de las normas. Portillo (2015)

2.2.3 Acuerdos de convivencia

Los acuerdos de convivencia son actitudes y acciones específicas que los componentes de una comunidad escolar acuerdan llevar a cabo con el objeto de establecer un ambiente de concordia significativa e idónea para promover el bien común entre sus integrantes. En este sentido tienen variados beneficios, pero son de utilidad específico para la colectividad escolar. Su calidad es compromiso de todos y cada uno de los elementos comprometidos, sin particularidad. Inclusive hace cierto período, el estudio de este contenido se creía secundario en el orden de preferencias que tenían los docentes pero, desde los años 80, en que se aleccionan en Europa las primeras labores sobre violencia en las instituciones educativas, pasando a ocupar irrefutablemente primer puesto (Gotzens, 2018). Tentativa de ello es la frecuente quimera en los medios de información de noticias negativas congruentes con conflictos resueltos de forma no apacible en el ambiente escolar (Pastor, 2015; Sala, 2016). Por lo cual, un cifra significativa de educadores asienta en los problemas de conducta de los alumnos el importante obstáculo que encuentran en el avance de su acción profesional (Gotzens, Castelló, Genovard & Badía, 2018).

Según Sánchez Fernández (2016). La relación escolar es la potencialidad que poseen los individuos para vivir con otras personas, en un marco de respeto y solidaridad recíproca, por lo cual es un enseñanza donde se enseña y se aprende a entenderse en paz y en concordia, se crea mediante el respeto entre los órganos de la comunidad educativa, a través de normas que son infundidas como valores, logrando así los lugares donde prevalece la confianza, el respeto y el consenso y donde se suministra y promueve la coexistencia armoniosa. El recinto es el lugar donde se aprende a entenderse y comunicarse en unión con las personas que constituyen su grupo escolar o familiar, donde exploran actitudes y acciones con el objetivo de

establecer una relación positiva, proveyendo la formación y el progreso del conocimiento social, hacia el bien común y el bienestar mutuo, atenuando las relaciones interpersonales entre las personas y la sociedad. (Cerezo, 2017).

Para Ruiz, O. (2016). En su investigación "*La acción de vivir comúnmente juntos*". Existen varias concepciones acerca de este término, a nivel de léxico popular, en el contenido socio-jurídico y en el contexto psicoeducativo. En el contexto popular, no sólo se comparten espacios y prestezas, sino son acuerdos que ayudan a mejorar la vida por medio de habilidades afines al bienestar común entre las personas que lo integran. En el contenido socio jurídico, viene a representar la existencia de un nivel público donde se respetan los derechos de cada uno sin distinción de ningún tipo.

Esto pretende señalar que hay que aprender a vivir juntos con las demás personas en una cultura de paz, respetando los derechos de los otros, toda forma de vida, para poder disfrutar de una buena relación pacífica, para interactuar y estar al tanto de los demás, ampliando valores y actitudes dentro de la comunidad educativa. La convivencia en la escuela se alcanza en forma oportuna cuando se prestan atención a las características y diferencias entre los integrantes del grupo, respetándose mutuamente, examinando sus deberes y derechos de cada uno de los participantes, libre de los roles y cargos que realizan durante su vida cotidiana. Es cargante cuando no se examinan la diversidad de sus integrantes, sus características y discrepancias entre si, desobedeciendo los derechos de los mismos.

Comunicación mutua de interrelación entre las personas que forman la comunidad educativa, estos vínculos se fraguan con una sensible información, experiencias compartidas, planes en conjunto entre educandos, docentes y padres de familia, que hacen que cada uno afilie lazos que conviene proteger y reorganizar

diariamente entre todos los integrantes, de este modo despliegan una terminante predisposición de reciprocidad mutua hacia el otro.

2.2.4 Tipos de convivencia

▪ Convivencia familiar

La convivencia familiar se desarrolla en el núcleo familiar. Desde pequeños los primeros conocimientos se realizan por la convivencia con los padres y familiares, que inculcan las primeras enseñanzas y los valores. En las relaciones de este tipo de convivencia influyen los sentimientos mutuos.

▪ Convivencia escolar

La convivencia escolar surge a partir del ingreso de los niños y niñas a las instituciones educativas. Los profesores y alumnos conservan relaciones de ética, sociales y educativas. Si surgen ciertos conflictos por las formaciones de grupos de pares e interacción mutua, propios entre los integrantes de la institución educativa, los maestros son los representantes de enmendar los conflictos por medio de los acuerdos de convivencia. Encontramos las normas de convivencia presentes, cada institución educativa suele tener un estatuto propio que uniforma las emociones y actitudes de los estudiantes e integrantes del mismo.

▪ La convivencia social

La convivencia social es congruente con la moral y la ética, vigente en un grupo de personas que conforman la sociedad. Las personas podemos vivir en sociedad con individuos que piensan de distintas maneras en inherente armonía, si bien con el

tiempo han disminuido, continuamente se hallan presentes los conflictos dentro del ámbito de la colectividad.

- Convivencia humana

Este tipo de convivencia no requiere de la coexistencia de una sujeción entre personas. Se trata de una cualidad de respeto y de vivir mejor con el medio que nos sitúa para que el ser humano se desenvuelva de forma productiva, es ineludible admitir la variedad de acuerdos e ideas que fomentan, aceptarlas y respetarlas.

- Convivencia ciudadana

La convivencia ciudadana se muestra cuando los individuos desarrollan sus labores habituales diariamente. Todas las personas tienen beneficios individuales, en varias ocasiones estos logros son postergados en pos del bien del grupo, reconociendo que los individuos se desenvuelvan en conjunto y solucionen los conflictos que puedan brotar situando por delante el bien común.

- Convivencia democrática

Se distingue el pensamiento democrático, es aprender a vivir con el que piensa distinto a nosotros. Esto contiene todo tipo de concepto, desde religioso, cultural, hasta política y económico. Para esto la persona debe conservar un perfil de compromiso moral y objetivo hacia los demás, donde la confianza entre seres humanos debe ser equivalente.

2.2.5 Estilos de convivencia en el aula.

La convivencia es el ejercicio de convivir (*vivir en compañía de otro u otros*). En su designación más amplia, se intima de un conocimiento emparentado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos, pares y en carácter individual en un propio espacio, donde viven inmersas una serie de variables de procedimientos y circunstancias que establecerán su adaptación y funcionamiento a lo largo de la vida del ser humano.

Pueden transigir alteraciones en la conducta, comportamiento, cualidades y creencias como también en los instrucciones, formativos, ordenamientos, organigramas, en el manual de convivencia, y en los acuerdos establecidos de una institución, se manifiesta que la convivencia es la resultado de las interacciones de todas las personas que conforman la comunidad educativa (Bronfenbrenner, 2017), sin observar el rol que eximen y que se irá transformando en asiento a las constantes interacciones de los partes integrantes de la comunidad educativa.

Los estilos de convivencia no pueden ser restringidas a una sola categorización, debido a que son diversas variables las que intervienen en su elaboración. Según el estilo de gestión, se categorizan en cuatro enfoques. (Mónica Coronado, 2015):

Primer enfoque:

Modelo Normativo Disciplinario: Este tipo de guía, este asentado en un estilo de convivencia constituida en normas y acuerdos, reglas, e instrucciones de acción, donde han de ser señalados y aceptados por todos los que componen el régimen educativo, por medio del cual se hacen conocer sus deberes y derechos, así mismo sus compromisos y deberes que deben tener. Se pide a cada integrante efectuar con lo

establecido y dependerá únicamente de la aprobación, prevención y investigación de todos los lineamientos dados. Se aplican y se usan los correctivos según la situación que demanda, asistido siempre de meditaciones sobre la moral y los valores. Su principio fundamental es la obediencia y aplicación a las normas de los acuerdos proyectados y de las sanciones correccionales.

Segundo enfoque:

Modelo Rigorista Punitivo: Este modelo se basa en la observación, vigilancia y castigo, cada vez que se suscita un suceso o incidencia disciplinaria que transgreda la normal convivencia de la institución educativa. Cuando haya un episodio disruptivo se aplica todo el rigor de las sanciones. No altera ni reduce la situación de conflicto, ni la sanción, no existe aprendizaje de lo sucedido y el conflicto queda sin resolver, el diálogo no es importante ya que su principio básico es ejecutar la vigilancia y corregir el conflicto.

Tercer enfoque:

Modelo Sicologista: Este modelo fundamenta la sumisión emocional de los estudiantes, ante el suceso de ocurrir un conflicto, se explican y se justifican las acciones en función de condicionantes familiares, emocionales, sociales y económicos, dificultando lograr un cambio de actitud al momento de aplicar métodos para mejorar la conducta se hace muy complejo lograr un cambio de actitud que puedan mejorar las conductas. Su principio básico de acción es: “*Contener y justificar*” y su prédica es: “*Hay que entenderlos porque son así*”

Cuarto enfoque:

Modelo Integrativo Educativo: Este modelo menciona que los conflictos son oportunidades para aprender, por medio del cual se logrará enmarcar valores morales en las personas y así modificar sus actitudes, El desarrollo de la comunicación, el diálogo, el respeto y las habilidades sociales, son mecanismos permanentes de resolución de problemas. Se apela a la responsabilidad personal del estudiante como sujeto capaz de razonar, analizar y de tomar decisiones de sus actos frente a los demás. Su principio básico es ver el conflicto como fuente de aprendizaje.

2.2.6 Normas de convivencia en el aula

En el salón de clases, las normas de convivencia son muy elementales, por medio de ellas se gradúan las emociones, actitudes y la conducta, proveyendo un clima escolar bueno, surgen de acuerdo a las necesidades e intereses propias de los estudiantes. Así lo menciona el centro de investigación y desarrollo de la Educación CIDE (2015), *“para una convivencia armoniosa hay necesidad de establecer acuerdos y normas pues éstos permiten poner límites a nuestros comportamientos para que se respeten nuestros derechos y los derechos de los demás”*.

Los acuerdos de aula requieren de diversas actividades, por lo cual no son estables sino son móviles, mediante el cual le proporcionan modificarse continuamente, de acuerdo a la necesidad que se requiere.

Las normas de convivencia, en relación con el centro de investigación y desarrollo de la educación CIDE (2015) señala qué: *“es el resultado de un quehacer colectivo”*. Por tanto, son los niños y niñas quienes deben participar activamente en ella definiendo sus responsabilidades, auto controlándose, tomando decisiones, asumiendo roles y proponiendo acuerdos que estén relacionados al bien común. Hay

que promover por medio de estrategias que ellos mismos realicen las cosas, no realizarlos y mantenerlos sentados, quietos y callados.

El maestro desempeña un rol fundamental como intermediario al encargarse de generar momentos de armonía dentro del salón de clases, permitiendo la mejora de las enseñanzas. Según menciona el centro de investigación y desarrollo de la educación (2015) *“las interrelaciones que se dan en la vida escolar nos ofrecen una oportunidad para aprender, a través de situaciones cotidianas, una serie de manifestaciones prácticas de una vida en democracia. Mediante situaciones concretas y dinámicas, como establecer normas, tomar acuerdos, compartir los alimentos, interactuar con respeto, elaborar materiales para compartir lo aprendido, solucionar conflictos surgidos en los juegos de trabajo, recreo, etc., niñas y niños aprenden y ponen en práctica los valores y comportamientos que ayudan a tener una convivencia democrática en una atmósfera de respeto y valoración mutua”*.

A fin de que los acuerdos y normas queden bien organizados, es importante seguir las siguientes pautas. MINEDU (2016)

Es importante considerar la participación de los estudiantes en la elaboración de los acuerdos de convivencia en el aula, donde se establece la responsabilidad, el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio afectivo de derechos y deberes.

Deben ser realizados en forma precisa y con una pronunciación clara y concisa, para ser efectuadas por todos los integrantes del grupo o comunidad educativa. Se deben señalar desde el inicio de la elaboración las consecuencias de no cumplir las normas establecidas.

Las normas para que sean positivas, deben ser consistentes, lo que les da firmeza a los acuerdos, permitiendo que las personas sepan cómo se espera que actúen. Es importante que las normas sean consistentes porque ayudan a los estudiantes a regular sus emociones y tener autocontrol al momento de actuar y tomar decisiones.

El respeto a las normas son las que hacen que las cosas funcionen de manera ordenada, son importantes porque sin ellas cada individuo haría lo que quisiera y sería un descontrol. El establecimiento de normas de conducta es fundamental para que el niño aprenda a vivir en sociedad y sepa lo que se espera de él.

En efecto el MINEDU (2016), constituye cinco compromisos de gestión escolar, consideradas sustanciales para asegurar que los estudiantes aprendan y reflexionen responsablemente, acerca de su permanencia y socialización, acentuamos la gestión de la convivencia escolar dentro de la I.E, elaborando de manera conjunta las normas de convivencia de la institución, incorporándolos en el R.I, dando orientaciones pedagógicas y de convivencia escolar, tener conocimiento del protocolo para la atención oportuna de los casos de violencia escolar, generando espacios y momentos significativos en cada estudiante.

¿Cómo se aprende la convivencia? Plantea Lanni (2015), La convivencia es una acción clave para compartir la vida, para poder aprender a vivir juntos y a convivir con los demás, se debe desarrollar el autoconocimiento, autoestima, tolerancia, cooperación y la empatía, efectuándose diversos métodos, y por ser componentes de los acuerdos, su falta dificultaría su avance. Menciona, Paz (2016), los pasos de una buena convivencia:

La no agresión al semejante es fundamental para una buena convivencia, ya que el ser humano por su naturaleza es un ser sociable que requiere de la interacción y de la vivencia diaria con otras personas para aprender a relacionarse con los demás.

Aprender a vivir juntos, es aprender a vivir con los demás miembros de un grupo y demanda una serie de compromisos y acuerdos. La escuela es uno de los cimientos de los valores de la democracia, desde la más temprana edad se enseña a las personas a respetarse y convivir, siendo este el acuerdo de los gobiernos, así se comprometieron ante la UNESCO.

Aprender a comunicarse armoniosamente, viene siendo la base de la autoafirmación personal y grupal, siendo así que cuando uno se comunica, espera siempre que el otro lo reconozca, y cuando el otro se comunica espera igualmente ser reconocido y aceptado. Ese reconocimiento es la autoafirmación y la forma de interrelacionarse con sus pares es la mejor manera de hacer amigos, siendo el medio básico de la autoafirmación, el diálogo. La convivencia social requiere aprender a dialogar, porque es a través del diálogo donde aprendemos a expresarnos, a comprendernos, a aclararnos, a coincidir, a discrepar y a comprometernos, así pues, permitimos que todas las personas o grupos puedan expresar sus mensajes en igualdad de condiciones, creando mejores ambientes para la convivencia dentro del aula como en la sociedad. *“La sociedad que aprende a dialogar aprende a convivir”*.

De tal manera es aprender a relacionarse y comunicarse con los demás, siendo uno de los principios de los tipos de comunicación social, De tal manera todas las personas no estamos en constante contacto hasta el momento que nos relacionamos y participamos entre sí, este estudio conlleva enseñanzas e instrucciones como:

Establecer acuerdos y reglas dentro del aula, es básico para llevar una sana convivencia y los objetivos y las metas propuestas es la base y la interacción entre los miembros del grupo.

Es importante relacionarse, reconociendo sus sentimientos, intereses y mensajes de los demás, teniendo en cuenta a su persona. Siguiendo pautas y normas es como se fortalece una sociedad, es por ello que la implementación de los acuerdos de pequeños escenarios como el aula de clases, permite que se forme adultos más éticos capaces de discrepar con tolerancia.

Aprender a convivir socialmente es, ante todo, aprender a estar en el mundo, cuidando del lugar donde estamos todos, esto es la biósfera, la tierra, sus elementos, sus riquezas y sus propiedades. La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza y del universo, pero que en ningún momento somos superiores a ellos y que no somos "*Los amos de la naturaleza*".

La convivencia social implica también aprender que para nosotros no es posible sobrevivir si el planeta muere.

La mejor forma para atender la diversidad de las personas y situaciones en riesgo es el de procurar un buen clima de convivencia, supone tener en cuenta el estilo personal y el de aprendizaje y de relación de todos los estudiantes, así como las condiciones en las que se desenvuelven fuera del aula, en donde se debe de mantener en equilibrio, los principios que rigen el sistema educativo, entre el aspecto filosófico y la práctica.

2.2.7 Dimensiones de la convivencia en el aula

Es la potencialidad que tienen las personas para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, por tanto es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir siendo la escuela el lugar que imparte los conocimientos de enseñanza para la educación a lo largo de la vida, por lo tanto es un aprender a convivir y a vivir en armonía así lo menciona Almoguera (2016), por medio del cuál se da el respeto a las normas y acuerdos establecidos, como también a la determinación de los conflictos y el autocontrol en momentos adversos que se requiere, ya sea previniendo su aparición o evitando su propagación, cuando estos conflictos se hayan originados, es la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo, solidaridad recíproca, comunicación asertiva, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

Relacionarse con otras personas de su entorno o aprender a vivir juntos, es la base para desarrollar la comprensión con los otros, demostrando respeto hacia el prójimo, para lograr la pertenencia al grupo, realizando proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos; así lo menciona Delors (2015), en su informe ante la Unesco.

Aprender a cumplir normas, respetando los acuerdos establecidos, ser fiel cumplidor de la ejecución de las normas y acuerdos de convivencia implica cohabitar en un ambiente en forma armónica y libre de violencia, tal como lo plantea Segura (2017).

2.2.8 Indicadores de la convivencia en el aula

Todos los actores están involucrados y son responsables del modo de convivencia, sin embargo, la mayor responsabilidad siempre recae en los adultos, ya que la tarea principal es facilitar el aprendizaje y el crecimiento armónico de los estudiantes en cada proceso de su aprendizaje y conducta, así lo explican Pérez, Maldonado y Bravo (2016), de los cuales tenemos: Aprender a vivir y a convivir con diferentes personas, conservar la amistad, cooperación, una comunicación asertiva y efectiva, cumplimiento de normas y consenso entre todos los integrantes, práctica de valores, respeto de los bienes propios, de los pares y del aula, estudiantes con buena autoestima y valoración, amor hacia el prójimo y al bien común, actitudes empáticas, autoestima y el buen auto concepto, en aras del desarrollo de aprendizaje y regulación de sus emociones.

2.2.9 Clima o convivencia en el aula

El conflicto es parte inevitable del proceso de crecimiento, maduración y desarrollo de cualquier grupo social y del ser humano. Lo importante es ser capaz de tratar los conflictos de forma educativa (*para que los alumnos aprendan cómo se resuelven de forma constructiva*), así lo manifiesta Alarnes (2016). El docente como responsable del aula, debe lograr un ejercicio de autoridad que le permita crear un ambiente adecuado de tolerancia y respeto en el aula lo cual posibilita realizar un trabajo eficaz y así se cumplan los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo esta la tarea principal del profesor.

Es así que Domínguez (2016), manifiesta que comúnmente se consideran sinónimos clima con convivencia escolar.

La convivencia en el aula es la capacidad que tienen los estudiantes de vivir con otras personas, en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca. Los acuerdos de convivencia en el aula es a la vez un desafío y un aprendizaje, ya que es una enseñanza que está ligada con el proceso educativo del estudiante y está en directa relación con el contexto, el medio social y familiar donde se ha venido desarrollando.

Así también Paz (2015), sostiene que la convivencia se aprende y se practica en el entorno familiar, en la escuela, en el lugar donde viven y en el mundo social más amplio. Tiene que ver con la capacidad que poseen las personas de comprenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista respetando las opiniones. Por lo cual las acciones realizadas y ejercitadas en el establecimiento educativo vienen hacer el origen de la actividad de la nacionalidad y de la libertad. Educarse a comunicarse con sus pares crea el asiento para la cimentación de una comunidad más equitativa, más humanitaria, con valores y con conocimiento de armonía y unión, porque se sostiene en la integridad del hombre; en la consideración y acatamiento de sus deberes y derechos.

A partir este matíz, el ambiente educativo es importante para la buena interacción entre estudiantes ya que es el objeto y resultado de la instrucción y enseñanza acerca de la buena convivencia en el aula, y de las acciones que se realizan dentro y fuera del salón de clases, en los recreos, en los juegos de sectores, en el deporte, en las salidas al campo, en los actos oficiales, donde los adultos tienen una responsabilidad central ya que se constituyen modelos para los niños y niñas al crear los acuerdos que le ayudaran a establecer límites y a convivir armónicamente buscando el fomentar hacia el bien común. Los estudiantes al ser personas en proceso de formación, observan e imitan los comportamientos de los adultos en la interrelación, interacción, en la resolución de los conflictos y en el manejo de su agresividad.

Asimismo, Núñez (2017), psicólogo y catedrático de psicología educativa, en sus trabajos de investigación, sostiene que el clima escolar es la clave para el aprendizaje en el aula, siendo un indicador importante en el aprendizaje de una buena convivencia y una condición para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes, establecidos en el Currículo Nacional de Educación Básica. Pero es importante saber que el clima escolar no se asocia exclusivamente con la disciplina y la autoridad, sino con la conformación de un ambiente apropiado para enseñar y para aprender.

Asimismo, Fernández (2018), menciona que la mejor manera para desarrollar una convivencia pacífica es la prevención de la violencia, basados en acuerdos y buscando el bienestar hacia el bien común y así obtener una resolución de conflictos amigables.

2.3 Hipótesis de la investigación

2.3.1 Hipótesis general

Hi. Los acuerdos de convivencia como estrategia fomentan significativamente el bien común en los niños y niñas de 5 años de la I.E.I.N. 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.

Ho. Los acuerdos de convivencia como estrategia no fomentan el bien común en los niños y niñas de 5 años de la I.E.I.N. 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.

2.3.2 Hipótesis específica

Hi₁: Los acuerdos de convivencia permite el hábito de preocuparse por los demás, en los niños y niñas de 5 años en la I.E.I N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo - 2019.

Hi₂: El acuerdo de convivencia genera un ambiente positivo para el bienestar de los niños y niñas de 5 años de la I.E.I N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo - 2019.

Hi₃: Los acuerdos de convivencia propuestas por los niños y niñas de 5 años de la I.E.I N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019 son más significativos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo nivel de investigación

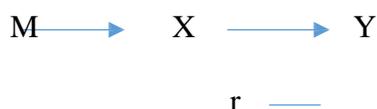
La presente investigación fue de tipo Cuantitativa. Cante A. (2016), nos dice que una investigación es cuantitativa cuando los resultados obtenidos y criterios de evaluación son medidos a través de diferentes pruebas.

El nivel de investigación fue descriptivo. Bernal (2016) este tipo de investigación tiene como objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más variables en un contexto en particular. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2015), una investigación descriptiva consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren para de esa manera describir lo que se investiga.

3.2. Diseño de la investigación

El diseño fue descriptivo no experimental, destacando las características de la variable acuerdos de convivencia y el bien común, en la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora La merced Chanchamayo.

El diagrama representativo de este diseño es el siguiente:



Donde:

M: Niñas y niños

X: Acuerdos de convivencia

Y: Noción del bien común

r: Relación

3.3 El universo

Según los propósitos de investigación el universo estará conformado por todos los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo.

3.3.1 El área geográfica del estudio

El área geográfica donde se realizó el estudio, está ubicada en el departamento de Junín, provincia de Chanchamayo, distrito de la Merced.

Ubicación: Coordenadas 10° 55' 14' S 75 10' 28'' O

Superficie: 919.72 Km². Altitud media: 715 msnm. Capital: La Merced. Reconocimiento: Decreto de Ley N° 21941, el 24 de septiembre de 1977, en el gobierno del presidente Francisco Morales Bermúdez. Límites: Norte con el departamento de Pasco, por el este con la provincia de Satipo, por el sur con la provincia de Jauja y; por el oeste con la provincia de Tarma

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población

La población estará conformada por 10 niños y 15 niñas, haciendo un total de 25 estudiantes de 5 años de la Institución Educativa Integrada N°203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo.

Tabla 1. Población de estudiantes

N° estudiantes			
3 años	4 años	5 años	Total
75	75	25	175

Fuente: Nómima de matrícula Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora

Criterio de inclusión

Se tendrá en cuenta solo a los estudiantes del nivel inicial de 5 años de la Institución Educativa N° 203, Mara Auxiliadora de esta investigación de La Merced Chanchamayo.

Criterio de exclusión

No se tomarán en cuenta a los niños y niñas de tres y cuatro años que pertenecen también al nivel inicial con todas sus áreas en la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora de esta investigación de la Merced Chanchamayo.

3.4.2 Muestra

La muestra estará conformada por los 25 niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora de esta investigación de la Merced Chanchamayo. Según Sánchez y Reyes (2015) enunció a un muestreo no probabilístico como aquel proceso para seleccionar una muestra y se caracteriza por

desconocer la posibilidad de que los elementos de la población puedan ser elegidos y ser considerados en la muestra.

3.5 Definición Operacionalización de las variables

Tabla 2. Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICION COPCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Acuerdos de convivencia	Según el currículo nacional (CNEB), los acuerdos de convivencia generan un ambiente propicio para la enseñanza y el aprendizaje, y así mejorar el rendimiento académico de los niños y niñas.	Convivencia es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros). En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio de tiempo.	Buenas relaciones. Malas relaciones. Cumplimiento de acuerdos. Prácticas que generan violencia entre pares. Conductas destructivas en el aula. Elaboración de los acuerdos convivencia armoniosa. Generar un ambiente propicio para la enseñanza y el aprendizaje.	Cortesía y compañerismo entre pares. Disciplina y organización. Interactúa con todas las personas. Construye normas, y sume acuerdos y leyes. Asumir responsabilidades Conocimiento de las normas de convivencia en aula. Cumplimiento de normas de convivencia de aula. Apreciación de normas de convivencia de aula. Rol del docente en el conocimiento y cumplimiento de normas de convivencia.
	Participando y proponiendo acuerdos de convivencia para fomentar el bien común.			
Bien común	Según el currículo nacional (CNEB), Es el conjunto de condiciones materiales y espirituales que son necesarios y promueven el desarrollo integral de la persona, para lograr su trascendencia.	Bien común se refiere en general al bien (estar) de todos los miembros de una comunidad y también al interés público, en contraposición al bien privado e interés particular; también puede definirse como el fin general o como los objetivos y valores en común, para cuya realización las personas se unen en una comunidad.	Convivencia democrática. Respetar las diferencias y características de ambos. Generar el bienestar de todos los miembros de su aula y comunidad educativa. Desarrollo integral de los niños y niñas. Lograr un aprendizaje óptimo.	Participa en acciones que promueven el bienestar común. Aprender a ayudar a cooperar. Respetar las diferencias y caracteres de cada uno.
	Convive y participa democráticamente cuando interactúa de manera respetuosa con sus compañeros desde su propia iniciativa, cumple con sus deberes y se interesa por conocer más sobre las diferentes costumbres y características de las personas de su entorno inmediato.			

3.6 Técnica e instrumento

En opinión de Rodríguez Peñuelas, (2015) las técnicas, son los medios situados para recoger información, entre las que inciden la observación, cuestionario, entrevistas y encuestas.

Efectuar una investigación demanda, como ya se ha mencionado, de una clasificación adecuada del tema u objeto de estudio, de un buen planteamiento de la problemática a solucionar y del axioma del método científico que se utilizará para llevar a cabo dicha investigación. Asociado a esto se insta de técnicas y herramientas que auxilien al investigador en la elaboración de su estudio.

Las técnicas son de hecho, recursos o procedimientos de los que se vale el investigador para acercarse a los hechos y acceder a su conocimiento y se apoyan en instrumentos para guardar la información tales como: el cuaderno de notas para el registro de observación y hechos, el diario de campo, los mapas, la cámara fotográfica, la grabadora, la filmadora, el software de apoyo; elementos estrictamente indispensables para registrar lo observado durante el proceso de investigación. Gaudy (2012), los instrumentos constituyen el conjunto de mecanismos, medios o recursos dirigidos a recolectar, conservar, analizar y transmitir los datos de los fenómenos sobre los cuales se investiga. Por consiguiente, los instrumentos son procedimientos o recursos fundamentales de recolección de información, de los que se vale el investigador para acercarse a los hechos y acceder a su conocimiento. De tal forma se utilizó las siguientes técnicas:

3.6.1 Guía de observación

Permite mostrar información y tomar registro de determinados hechos a través de instrumentos, es una herramienta que permite encausar la acción de observar, recoger datos y realizar observaciones a las muestras escogidas.

Según Ortiz (2016), es un instrumento de la técnica de la observación su organización radica con la sistematización de los aspectos que se prevé inspeccionar acerca del objeto. Este instrumento permite registrar los datos con un orden cronológico, práctico y concreto para derivar de ellos el análisis de una situación o problema determinado.

Para Ortiz (2015), una guía de observación es un conjunto de preguntas elaboradas con base en ciertos objetivos e hipótesis y formuladas correctamente a fin de orientar nuestra observación.

3.6.2 Técnica la encuesta

Tamayo y Tamayo (2017), la encuesta “es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recopilación sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”.

3.6.3 Instrumento el cuestionario

Según Zapata (2016), esboza que el esquema del cuestionario presume ordenar un conjunto de argumentos que están en el planteamiento del problema, pero que concreta por medio de ideas, creencias o supuestos que tiene el investigador. Quien formula preguntas referentes a su objeto de investigación y trata de contestar desde su reflexión supuestos o hipótesis que fueron las bases para diseñar su esquema conceptual en cuanto a las diferentes dimensiones de su objeto de investigación. Para Gómez (2016), un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a uno o más variables a medir.

3.6.4 Validez y Confiabilidad del instrumento

Los Instrumentos fueron validados por la directora y docentes de la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora.

3.7 Plan de análisis

Se empleará el método estadístico, como procesamiento de estudios de datos recolectados de la prueba de aplicación y se mostrará mediante tablas y gráficos.

3.8 Matriz de Consistencia

Tabla 3: Acuerdos de Convivencia como estrategia para fomentar el Bien Común en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema general	Objetivo General:	Hipótesis general:		
¿En qué medida los acuerdos de convivencia como estrategia influyen para fomentar el bien común en los niños y niñas de 5 años en la institución educativa integrada N° 203 María Auxiliadora 2019?	Explicar en qué medida los acuerdos de convivencia se relacionan con el logro del bien común en los niños y niñas de 5 años en la institución educativa integrada N° 203 María Auxiliadora 2019.	H ^a : Los acuerdos de convivencia como estrategia influyen significativamente el bien común en los niños y niñas de 5 años de la I. E. I N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019. H ^{0a} : Los acuerdos de convivencia como estrategia no fomentan el bien común en los niños y niñas de 5 años de la I. E. I N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.	Variable 1: Acuerdos de convivencia	Tipo de Investigación: Cuantitativa Nivel: descriptivo Diseño: Descriptivo no experimental
Problemas específicos: ¿Cómo construye acuerdos de convivencia los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa N°203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019?	Objetivos Específicos: Explicar cómo construyen los acuerdos de convivencia los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa N°203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019. Participar en acciones que promuevan el bien común en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa N°203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.	Hipótesis específica: He ¹ : Los acuerdos de convivencia permite el hábito de preocuparse por los demás en los niños y niñas de 5 años en la I.E.I N. 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo - 2019. He ² : El acuerdo de convivencia genera un ambiente propicio para el bienestar de los niños y niñas de 5 años de la I.E.I N. 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo - 2019. He ³ : Los acuerdos de convivencia propuestos por los niños y niñas de 5 años de la I.E.I N. 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.	Variable 2: Bien común	X: Acuerdos de convivencia Y: Noción del bien común. Población: 25 niños y niñas de 5 años. Instrumento: Ficha de observación y el cuestionario.
¿En qué medida participa en acciones que promueven el bienestar común los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa N°203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019?				

3.9 Principios éticos

Los estudiosos en cada área pedagógica formativa, despliegan diversos estatutos y reglas éticas, en el caso de la indagación educativa las normas éticas tienen dos funciones significativas: la primera función es la de mostrarse de acuerdo al nivel académico de sus integrantes que lo forman, la situación de trabajo en pleno, estableciendo los deberes, responsabilidades, ocupaciones y actividades, la segunda labor promueve que las normas éticas demandan que el proceso de la carrera tiene un compromiso hacia el bienestar y el compromiso de las personas que lo conforman. La presente investigación aspira a respetar los siguientes lineamientos de reglas éticas:

- Severidad científica.
- Reservado y secreto de los mismos.
- Acatamiento por la intimidad.
- Validez, eficacia y confiabilidad de los datos obtenidos.
- El respeto y acatamiento a los derechos que las personas tienen legal y moralmente reconocidos.

IV. RESULTADOS

4.1 RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LOS ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y EL BIEN COMÚN – CUESTIONARIO.

Tabla 4. Importancia para acuerdos de convivencia

Por qué es importante los acuerdos de convivencia en el aula	fi	%
Son reglas que regulan la conducta.	0	0%
Tienen límites	1	14%
Se transmiten de forma oral.	2	28%
Favorecen a una buena convivencia armoniosa	4	58%
TOTAL	7	100%

Fuente: Cuestionario aplicado al docente.

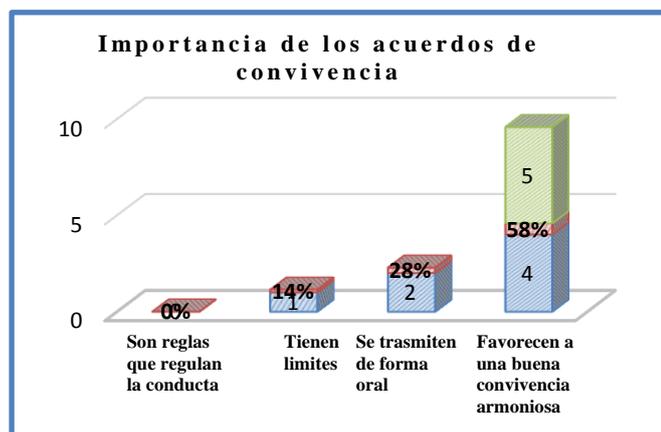


Gráfico 1. Importancia de los acuerdos de convivencia

Fuente: Tabla 4, gráfico 1

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 4 y gráfico 1, el 58% de docentes mencionan que es importante los acuerdos de convivencia en el aula, porque favorecen a una buena convivencia armoniosa, el 28% de docentes dicen que es importante la convivencia en el aula que se transmite en forma oral y solo el 14% de docentes mencionan que es importante la convivencia en el aula, porque tienen límites, en ninguno manifiesta que son reglas que regulan la conducta.

Tabla 5. Frecuencia de trabajo para acuerdos de convivencia

Con que frecuencia trabajas los acuerdos de convivencia en el aula	fi	%
Siempre	5	72%
A veces	2	28%
Casi no realizo	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Cuestionario aplicado al docente.

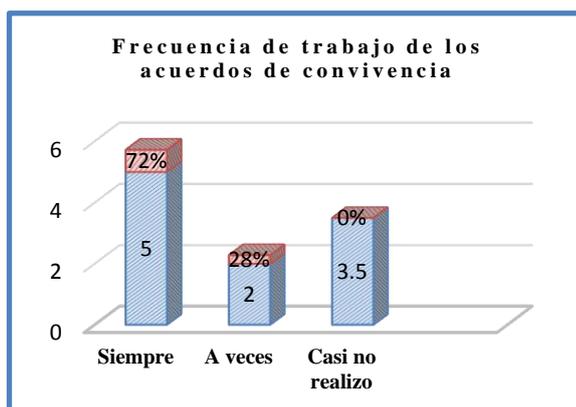


Gráfico 2. Frecuencia de trabajo de los acuerdos de convivencia

Fuente: Tabla 5, gráfico 2

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 5 y gráfico 2, el 72% de docentes mencionan que siempre trabajan los acuerdos de convivencia en el aula, el 28% de docentes trabajan los acuerdos de convivencia a veces, en ninguno casi no realizan con frecuencia el trabajo de los acuerdos de convivencia en el aula.

Tabla 6. Convivencia entre niños en el aula

Considera que la convivencia entre los niños en el aula es:	Fi	%
Muy Buena	4	58%
Buena	2	28%
Regular	1	14%
Mala	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Cuestionario aplicado al docente.

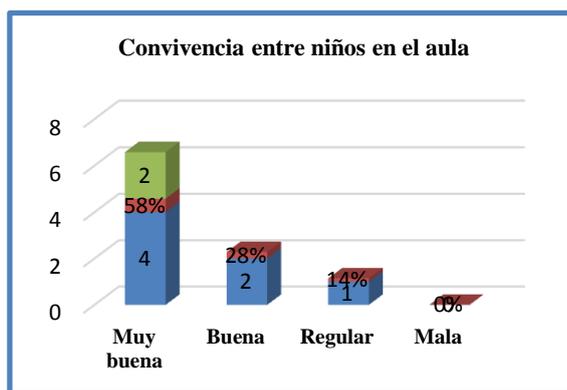


Gráfico 3. Convivencia entre niños en el aula

Fuente: Tabla 6 gráfico 3

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 6 y gráfico 3, el 58% de docentes consideran que la convivencia entre los niños en el aula es muy buena, el 28% de docentes mencionan que es buena la convivencia entre los niños, el 14% señalan que es regular la convivencia en el aula, y 0% de docentes consideran que es mala la convivencia entre los niños.

Tabla 7. La convivencia en el aula

En su opinión la convivencia en el aula a su cargo en los últimos dos años ha sido:	Fi	%
Saludable	5	72%
Poco saludable	1	14%
No muy saludable	1	14%
TOTAL	7	100%

Fuente: Cuestionario aplicado al docente.

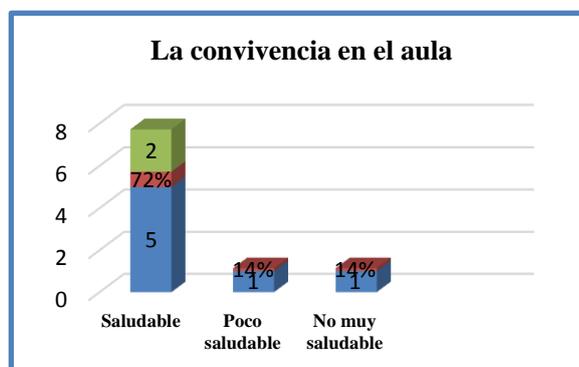


Gráfico 4. La convivencia en el aula
Fuente: Tabla 7 gráfico 4

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 7 y gráfico 4, el 58% de docentes opinan que la convivencia en el aula a su cargo en los últimos dos años ha sido saludable, el 14% de docentes mencionan que es poco saludable la convivencia en el aula a su cargo en los últimos dos años, y el 14 % señalan que la convivencia en el aula a su cargo en los últimos dos años ha sido no muy saludable.

Tabla 8. Situaciones del bien común en las clases

Con que frecuencia se dan estas situaciones de bien comun en las clases.	fi	%
Siempre	4	58%
A veces	2	28%
No se observa	1	14%
TOTAL	7	100%

Fuente: Cuestionario aplicado al docente.

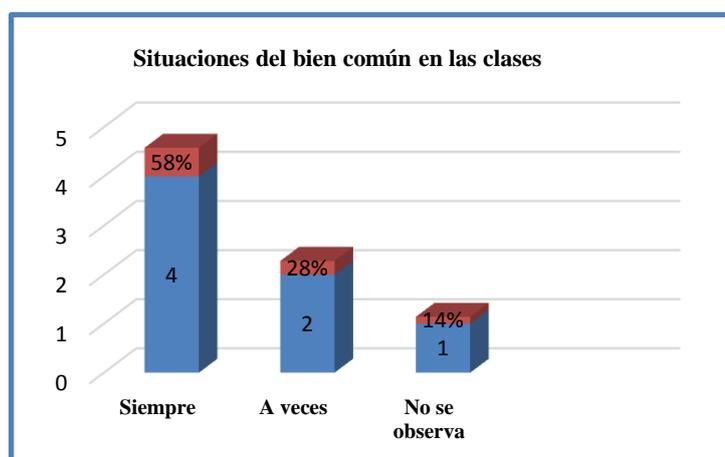


Gráfico 5. Situaciones del bien común en las clases

Fuente: Tabla 8 gráfico 5

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 8 y gráfico 5, el 58% de docentes mencionan que siempre se dan con frecuencia situaciones del bien común en las clases, el 28% dicen que se dan situaciones del bien común en las clases a veces, y el 14% de docentes

señalan que no se observa con frecuencia situaciones del bien común en las clases.

Tabla 9. Promoviendo acciones de bienestar común entre los niños

En que medida promueves acciones de bienestar común entre los niños.	fi	%
Siempre	5	72%
A veces	2	28%
No realice	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Cuestionario aplicado al docente.

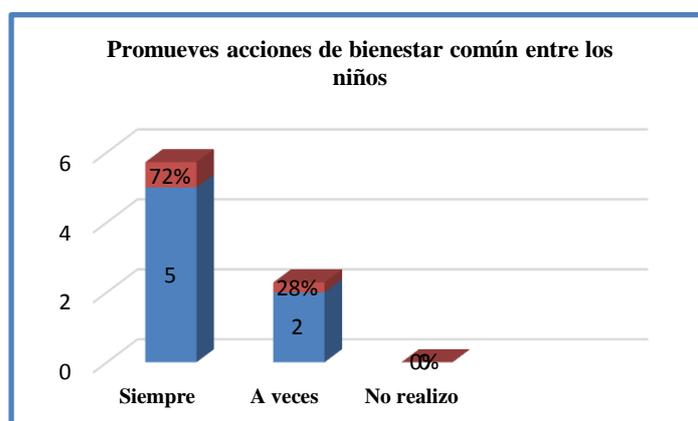


Gráfico 6. Promueves acciones de bienestar común entre los niños

Fuente: Tabla 9 gráfico 6

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 9 y gráfico 6, el 72% de docentes mencionan que siempre promueven acciones de bienestar común entre los niños, el 28% de docentes señalan que a veces promueven acciones de bienestar común entre los niños, y el 0% no realizan acciones de bienestar común entre los niños.

Tabla 10. Construcción de los acuerdos de convivencia en el aula

Cómo construyes los acuerdos de convivencia con los niños en el aula.	fi	%
Proponiendo actividades en el proyecto de aprendizaje.	4	58%
Durante las sesiones de clase.	1	14%
Elaborando títeres para la buena convivencia en el aula.	1	14%
Dibujando y ubicando los acuerdos de convivencia en el aula.	1	14%
TOTAL	7	100%

Fuente: Cuestionario aplicado al docente.

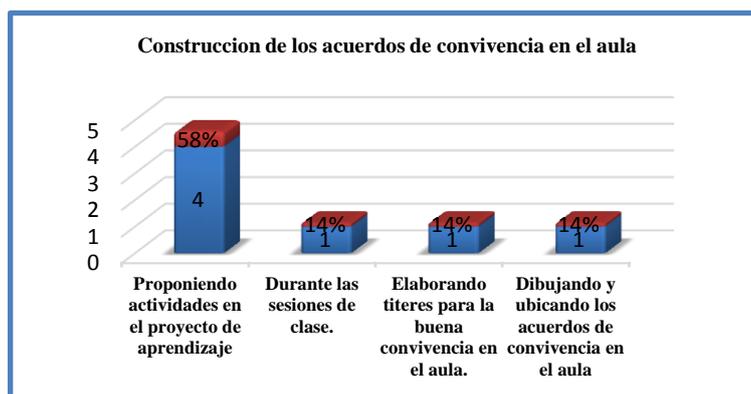


Gráfico 7. Construcción de los acuerdos de convivencia en el aula
Fuente: Tabla 10 gráfico 7

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 10 y gráfico 7, el 58% de docentes mencionan que construyen los acuerdos de convivencia con los niños en el aula proponiendo actividades en el proyecto de aprendizaje, el 14% de docentes señalan durante las sesiones de clase, el 14% elaborando títeres para la buena convivencia en el aula, y el 14% de docentes construyen los acuerdos de convivencia con los niños dibujando y ubicando los acuerdos de convivencia en el aula.

Tabla 11. Plan de acción tutorial

Diseño y aplico un plan de acción tutorial para la convivencia.	Fi	%
Armoniosa	4	58%
Poco armoniosa	1	14%
Saludable	2	28%
Poco saludable	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Cuestionario aplicado al docente.

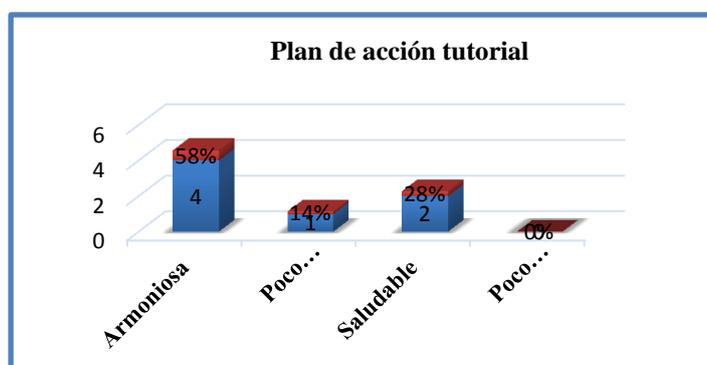


Gráfico 8. Plan de acción tutorial
Fuente: Tabla 11 gráfico 8

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 11 y gráfico 8, el 58% de docentes diseñan y aplican un plan de acción tutorial de convivencia en forma armoniosa, el 14% de docentes señalan que el plan de acción tutorial es poco armonioso, el 28% de los docentes mencionan que es saludable, y el 0% poco saludable el plan de acción tutorial.

Tabla 12. Conflictos de convivencia en el aula

Cuándo hay conflictos de convivencia en el aula, como los soluciona.	fi	%
Dialogando con los niños.	4	58%
Haciendo reflexión individual y colectiva.	1	14%
No dándole importancia y dejándole pasar.	0	0%
Llamando a sus padres	2	28%
TOTAL	7	100%

Fuente: Cuestionario aplicado al docente.

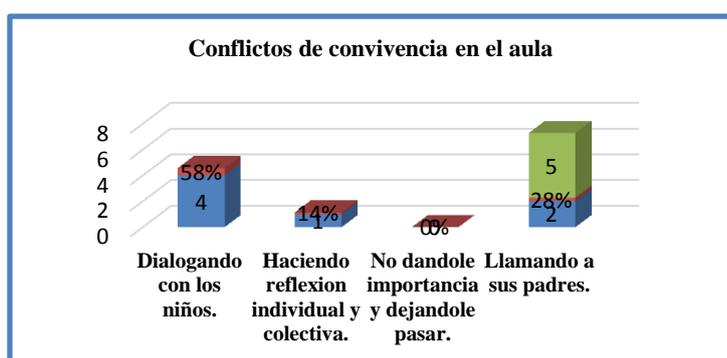


Gráfico 9. Conflictos de convivencia en el aula
Fuente: Tabla 12 gráfico 9

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 12 y gráfico 9, el 58% de docentes mencionan que cuando hay conflictos de convivencia en el aula lo solucionan dialogando con los niños en el aula, el 14% de los docentes solucionan los conflictos en el aula haciendo reflexión individual y colectiva a los niños, el 0% menciona no dándole importancia y dejándole pasar, y el 28% de los docentes señalan llamando a sus padres.

4.2 RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LOS ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y EL BIEN COMUN - FICHA DE OBSERVACIÓN.

Tabla 13. Elaboracion de los acuerdos de convivencia

Participa activamente en la elaboración de los acuerdos de convivencia.	Fi	%
Si	15	60%
A veces	5	20%
No	5	20%
TOTAL	25	100%

Fuente: Ficha de observación aplicado al niño.

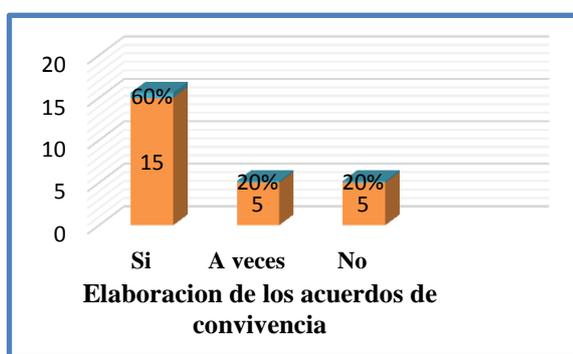


Gráfico 10. Elaboracion de los acuerdos de convivencia

Fuente: Tabla 13 gráfico 10

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 13 y gráfico 10, se observa que el 60% de los niños Si participan activamente en la elaboración de los acuerdos de convivencia en el aula, el 20% A veces participan en la elaboración de los acuerdos de convivencia, y el 20% de los niños No participan activamente en la elaboración de los acuerdos de convivencia en el aula.

Tabla 14. Respeta los acuerdos de convivencia

Respeta los acuerdos de convivencia.	fi	%
Si	20	80%
A veces	3	12%
No	2	8%
TOTAL	25	100%

Fuente: Ficha de observación aplicado al niño.

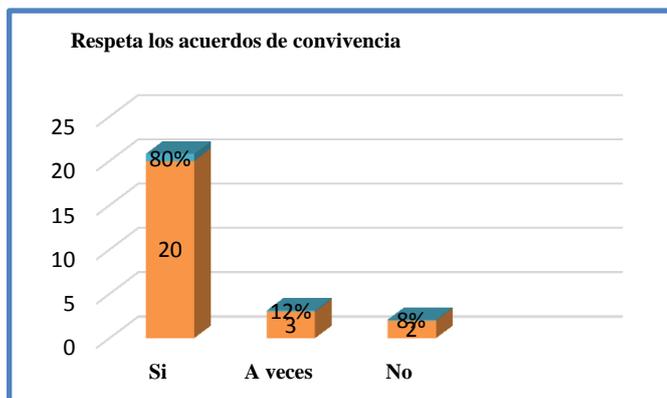


Gráfico 11. Respeta los acuerdos de convivencia

Fuente: Tabla 14 gráfico 11

Interpretación:

Según la tabla 14 y gráfico 11, se observó que el 80% de los niños sí respetan los acuerdos de convivencia, el 12% lo hacen a veces y el 8% de niños no respetan los acuerdos de convivencia en el aula.

Tabla 15. Se relaciona con sus compañeros

Se relaciona con sus compañeros armoniosamente.	fi	%
Si	22	88%
A veces	2	8%
No	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Ficha de observación aplicado al niño.

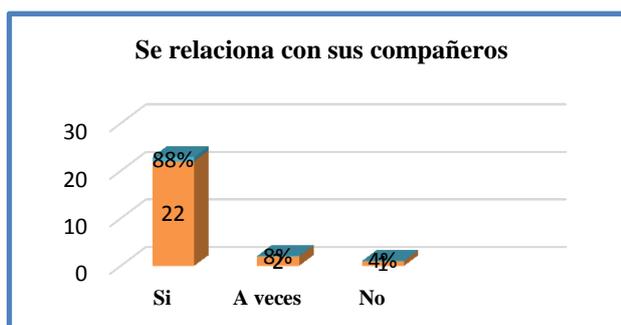


Gráfico 12. Se relaciona con sus compañeros

Fuente: Tabla 15 gráfico 12

Interpretación:

Según la tabla 15 y gráfico 12, se observó que el 88% de los niños si se relacionan con sus compañeros armoniosamente, el 8% lo realizan a veces, y el

4% de niños no se relacionan con sus compañeros en forma armoniosa en el aula.

Tabla 16. Regulan sus emociones

Regula sus emociones ante una situación de conflicto.	fi	%
Si	21	84%
A veces	3	12%
No	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Ficha de observación aplicado al niño.

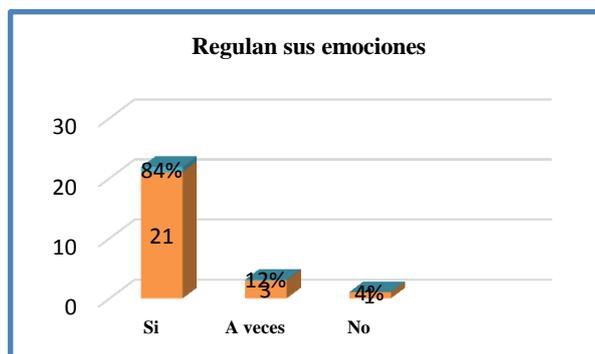


Gráfico 13. Regulan sus emociones

Fuente: Tabla 16 gráfico 13

Interpretación:

Segun la tabla 16 y gráfico 13, se observa que el 84% de los niños si regulan sus emociones ante una situacion de conflicto en el aula, el 12% lo hacen a veces, y el 4% de los niños no regulan sus emociones ante una situación de conflicto en el aula.

Tabla 17. Actitudes y sentimientos orientados al bien comun

Tiene actitudes y sentimientos orientados al bien común.	fi	%
Si	23	92%
A veces	1	4%
No	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Ficha de observación aplicado al niño.

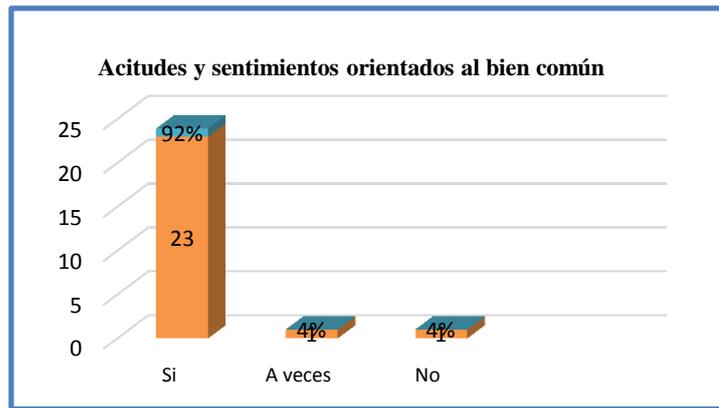


Gráfico 14. Actitudes y sentimientos orientados al bien común

Fuente: Tabla 17 gráfico 14

Interpretación:

Segun la tabla 17 y gráfico 14, se observó que el 92% de los niños si tienen actitudes y sentimientos orientados al bien común, el 4% lo hacen a veces, y el 4% de niños no tienen actitudes y sentimientos orientados al bien común.

Tabla 18. Acuerdos de convivencia en el aula

Cumple los acuerdos de convivencia en el aula.	fi	%
Si	20	80%
A veces	2	8%
No	3	12%
TOTAL	25	100%

Fuente: Ficha de observación aplicado al niño.

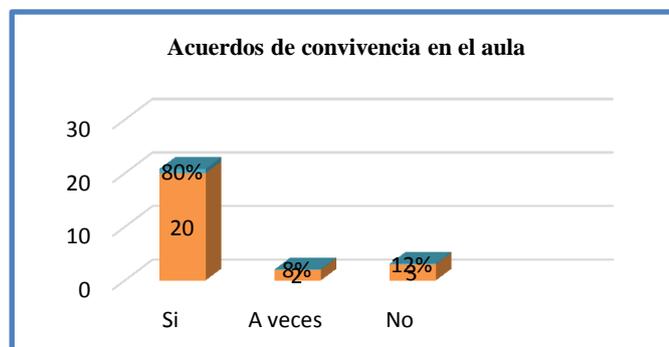


Gráfico 15. Acuerdos de convivencia en el aula

Interpretación:

Según la tabla 18 y gráfico 15, se observa que el 80% de los niños si cumplen los acuerdos de convivencia en el aula, el 8% cumplen a veces los acuerdos de convivencia, y el 12% de los niños no cumplen los acuerdos de convivencia en el aula.

Tabla 19. Trabaja y respeta los acuerdos

Trabaja en forma grupal respetando los acuerdos.	fi	%
Si	22	88%
A veces	1	4%
No	2	8%
TOTAL	25	100%

Fuente: Ficha de observación aplicado al niño.



Gráfico 16. Trabaja y respeta los acuerdos

Fuente: Tabla 19 gráfico 16

Interpretación:

Segun la tabla 19 y gráfico 16, se observa que el 88% de los niños si trabajan en forma grupal respetando los acuerdos de convivencia, el 4% lo hacen a veces, y el 8% de niños no trabajan en forma grupal respetando los acuerdos de convivencia en el aula.

Tabla 20. Propicia el bien común

Propicia el bien común respetando al otro	fi	%
Si	19	76%
A veces	5	20%
No	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Ficha de observación aplicado al niño.

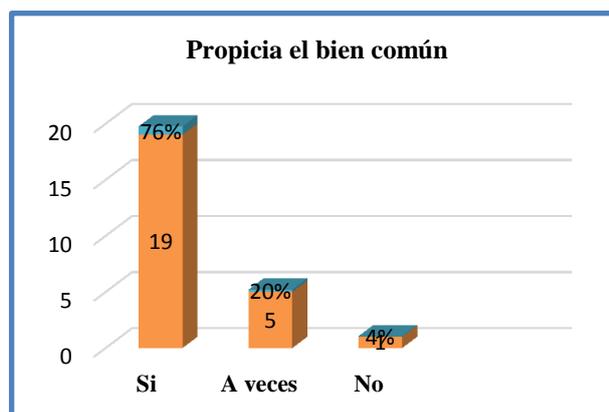


Gráfico 17. Propicia el bien común

Fuente: Tabla 20 gráfico 17

Interpretación:

Según la tabla 20 y gráfico 17, se observa que el 76% de los niños propician el bien común respetando a su compañero, el 20% a veces propician el bien común, y el 4% no propicia el bien común respetando a su compañero en el aula.

Tabla 21. Asume responsabilidades

Asume responsabilidades y cumple en bienestar de los demás	fi	%
Si	18	72%
A veces	5	20%
No	2	8%
TOTAL	25	100%

Fuente: Ficha de observación aplicado al niño.

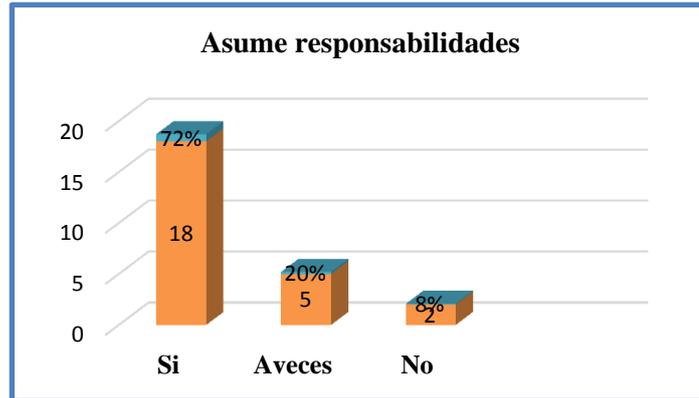


Gráfico 18. Asume responsabilidades

Fuente: Tabla 21 gráfico 18

Interpretación:

Según la tabla 21 y gráfico 18, se observa que el 72% de los niños asumen responsabilidades y cumplen en bienestar de los demás en el aula, el 20% a veces asume responsabilidades y cumple en bienestar de sus compañeros en el aula, y el 8% no asume responsabilidades ni cumple en bienestar de los demás en el aula.

Tabla 22. Muestra autonomía

Muestra autonomía para proponer acuerdos	fi	%
Si	23	92%
A veces	1	4%
No	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Ficha de observación aplicado al niño.

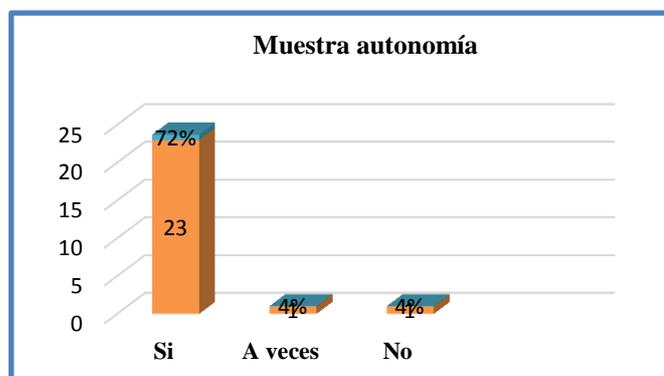


Gráfico 19. Muestra autonomía

Fuente: Tabla 22 gráfico 19

Interpretación:

Según la tabla 22 y gráfico 19, se observó que el 72% de los niños muestran autonomía para proponer los acuerdos de convivencia en el aula, el 4% lo realizan a veces, y el 4% de los niños no muestran autonomía para proponer acuerdos de convivencia en el aula.

4.3 Contratación de análisis de resultados:

4.3.1 Prueba de Hipótesis

En la prueba de Hipótesis se utilizó la prueba “t” de Student por la cantidad de la muestra de estudio como se observa en la tabla.

	<i>Variable 1</i>	<i>Variable 2</i>
Media	0,224	0,726
Varianza	0,00136875	0,00855833
Observaciones	25	25
Coefficiente de correlación de Pearson	-0,01308701	
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	,05	
Estadístico t	21,2301082	
P(T<=t) una cola	1,5465E-18	
Valor crítico de t (una cola)	1,71088208	
P(T<=t) dos colas	3,093E-18	
Valor crítico de t (dos colas)	2,06386457	

El valor calculado de “t” ($t = 21,230$) resulta superior al valor tabular ($t = 1,7207$) con un nivel de confianza de 0,05 ($2,1 > 1,7207$). Como la diferencia entre los valores de “t” mostrados es significativa, entonces se acepta la Hipótesis general de la investigación.

Hi los acuerdos de convivencia como estrategia fomentan significativamente el bien común en los niños y niñas de 5 años de la I.E.I N. 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.

4.4 Análisis De Los Resultados

4.4.1 En relación con los resultados descriptivos

Según tabla 20 y grafico 16, se observa que el 88% de los niños si trabajan en forma grupal respetando los acuerdos de convivencia, el 4% lo hacen a veces, y el 8% de niños no trabajan en forma grupal respetando los acuerdos de convivencia en el aula, además en la tabla 22 y gráfico 18, se observa que el 72% de los niños asumen responsabilidades y cumplen en bienestar de los demas en el aula, el 20% a veces asume responsabilidades y cumple en bienestar de sus compañeros en el aula, y el 8% no asume responsabilidades ni cumple en bienestar de los demás en el aula.

4.4.2 Contrastación de la hipótesis

Los resultados indican que el valor calculado de “t” ($t = 21,230$) resulta superior al valor tabular ($t = 1,710$) con un nivel de confianza de 0,05 ($21,230 > 1,710$). Entonces se acepta la Hipótesis general alternativa de la investigación y se rechaza la Hipótesis general nula.

4.5 Antecedentes

Carmona, M., Fernández, L., Buendía, E. y Gallego, A. (2016), contribuyen con su estudio que consiste en “*La elaboración democrática de las normas de convivencia en el aula: una estrategia participativa*”. El objetivo del estudio fue mejorar la convivencia escolar utilizando estrategias de prevención como la elaboración democrática de las normas por los propios estudiantes. Para el acopio de datos se

consideró una lista de cotejo. La elaboración de las normas de convivencia tuvo como fuentes de apoyo a los profesores y padres de familia el trabajo se dio por la urgencia de contribuir con una herramienta educativa para mejorar la convivencia en el aula, fundada en la construcción de las normas del grupo clase con la intervención de familias, alumnado y profesorado.

En el estudio participaron 16 estudiantes y ocho docentes. Una vez llevado a cabo la intervención experimental, los resultados estadísticos permitió observar una mejora significativa de la convivencia. Concretamente se observó una disminución sustantiva de las conductas causantes de dificultades de convivencia. Por lo que, el estudio recomienda que la elaboración de normas de convivencia en el grupo sea lograda con la participación masiva de los estudiantes, los padres y los profesores. La gestión adecuada de estas normas si genera efectos positivos. Santos (2016), en su pesquisa "*Clima social familiar y las habilidades sociales de los alumnos de una institución educativa del Callao*", su objetivo fue establecer la relación entre el vinculo social - familiar y las habilidades sociales en los estudiantes de un centro de estudios del Callao. Donde fueron evaluados a través de un diseño de investigación descriptivo correlacional a 255 estudiantes de 11 a 17 años escogidos mediante una muestra no probabilística de tipo disponible. Para la cogida de la información se manejo la escala de clima social familiar de Moos y el cuestionario de habilidades sociales de Goldtein, ambos instrumentos fueron acondicionados por Santos (2016), de la misma forma, para la correspondencia de las variables y dimensiones se manejo la prueba de correlación r de Spearman.

Demostrando en esta investigación la presencia de una concordancia positiva y significativa de las variables, llegando a la conclusion final que los estudiantes mostraron niveles satisfactorios de clima familiar, con estados avanzados y

desarrollados con relación a las habilidades sociales, ambos con afinidad directa con el clima familiar.

V. CONCLUSION

La interacción de los niños y niñas y compañeros de aula es significativa, porque participan en los diferentes momentos de trabajo y juego en forma armoniosa y solidaria, respetando los acuerdos de convivencia en el aula de 5 años, en la Institución Educativa Integrada N° 203 María Auxiliadora.

Los niños y niñas en el 85% construyen acuerdos de convivencia mediante juegos de roles, dibujando y seleccionando las diferentes acciones que han realizado durante la ejecución de los momentos de trabajo y juego compartido.

En un 90% los niños y niñas participan con sus compañeros respetando y cuidando el espacio compartido y los materiales de cada uno de ellos, y el de su compañero, buscando el bienestar del grupo, haciéndoles sentir importantes durante las actividades de aprendizaje.

La relación entre los acuerdos de convivencia y el bien común, es significativamente bueno, porque son asumidos por ellos mismos, no por presión sino por convicción.

VI. RECOMENDACIONES

Se exhorta a los docentes del nivel inicial a utilizar los acuerdos de convivencia como estrategia para fomentar el bien común, ya que se demostró su efectividad en el desenvolvimiento y respeto en la mejoría de la convivencia escolar en el aula.

Se solicita a los directivos de las UGEL's y directores de las instituciones educativas que motiven a sus docentes a insertar con más precisión en sus proyectos y unidades de aprendizajes la aplicación de los acuerdos de convivencia en los niños y niñas del nivel inicial, para el bien común, de esa manera a futuro se estará disminuyendo el individualismo en la sociedad.

Se recomienda a los docentes fomentar actividades que promuevan el bien común con los padres de familia o apoderados mediante actividades que fortalezcan el área de personal social.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ausubel, H. (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. (2da ed.). México: Trillas.
- Bravo y Herrera (2015). *La convivencia escolar y las habilidades sociales en Educación Primaria, en España*. Facultad de Ciencia Humanas. Universidad de Madrid – España.
- Carmona, M, Fernández, L., Buendía, E. y Gallego, A. (2016), *La elaboración democrática de las normas de convivencia en el aula: Una estrategia participativa*. Facultad de Educación. Universidad de Caracas – Venezuela
- Carpio, R. (2012). *Factores de Convivencia Escolar para el mejoramiento de la Gestión institucional: Un estudio de caso*. Recuperado de <http://hvia.uco.es/xmlvi/bitstream/handle/10396/11611/2014000000906.pdf? s>.
- Carpio, R. (2012). *Factores de convivencia escolar para el mejoramiento de la gestión institucional: Un estudio de caso*. Caracas - Venezuela.
- Carrasco, S. (2013). *Metodología de la investigación científica (6ª reimp.)* Lima: San Marcos.
- Conde, S. (2012). *Estudio de la gestión de la Convivencia escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación basada en el Modelo EFQM*. (Tesis de Doctorado, Universidad de Huelva) Recuperado: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio_de_la_gestion_de_la_convivencia.pdf? sequence=2
- Dasilva, L. (2015). *Programa “habilidades para vivir” en la convivencia escolar en los estudiantes de segundo de secundaria, 2015*. (Tesis de Doctorado, Universidad Cesar Vallejo). Lima –Perú.

- Díaz Barriga, J. (2006). *La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. México D.F, *Comie8 (1)*,109. Recuperado del sitio <http://redie.uabc.mx/contenido/vbol8nol/contenido-diazbarriga2.pdf>
- Garretón P. (2013). *Estado de la Convivencia Escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de Alta vulnerabilidad social de la Provincia de Concepción. Chile. (Tesis Doctorado, Universidad de Córdova)*
- Gil, F. (2009). *Estrategias didácticas para mejorar la convivencia y participación del alumnado en educación física*. Granada.
- Lira, J. (2016), *Habilidades para la formación de competencias de convivencia y subsistencia en colectividad, en sistemas de Educación Básica con mediación, en el aula e institución: Estrategias para evitar el maltrato en la escuela*. Escuela Profesional de Educación. Universidad de Guadalajara. México.
- Ministerio de Educación del Perú. (2009). *Aprendiendo a resolver conflictos en las instituciones educativas. Orientaciones para directivos y tutores de primaria y secundaria*. Lima, Perú: Quebecor Word Perú SA.
- Ministerio de Educación del Perú. (2009). CNEB 2016.
- Pérez, C. (1999). *Educación para la convivencia como contenido curricular: propuestas de intervención en el aula*. Universidad Austral de Chile.
Disponibile: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173513845007>
- Ramírez, M. y Rojas, L. (2005) “*Convivencia Escolar, Constructora de Sujeto*” *Tesis de Doctorado*). Lima: San Marcos –Perú.
- Rivera (2017), *El bullying en niños y niñas del sexto grado de primaria de la Institución Educativa del distrito de Satipo*. UNLADC. Satipo – Perú.

- Rodríguez, E. (2017). *Proyecto de Gestión Estratégica de Convivencia. “Hola” para optimizar la disciplina escolar de los estudiantes de quinto grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa N° 81017 “Santa Edelmira”, distrito de Víctor Larco, Trujillo*. Universidad de Trujillo. Perú.
- Santos, F. (2016), *Clima social familiar y las habilidades sociales de los alumnos de una Institución Educativa del Callao*. Facultad de Educación. Universidad Cesar Vallejo. Lima – Perú.
- Silva, I. (2015). *La mediación como herramienta para resolver conflictos. Impacto sobre las habilidades sociales de los alumnos mediadores en un centro de educación secundaria*. Universidad Alcalá (Tesis Doctoral).
- Trahemberg, León, H. (1997) *Educación para el tercer milenio*. Edit. Bruño, Lima.
- Trianes Torres, M. V.; Muñoz, a. m. y Jiménez, M. (1997). *Competencia social: su educación y tratamiento*. Ed. Pirámide, S.A., Madrid.
- Tuvilla, J. (2003) *Convivencia Escolar y resolución pacífica de conflictos*. Edita: *Consejería de Educación y Ciencia*.
- Valqui, M. (2016). *Inteligencia emocional y el clima social escolar*. Facultad de Educación. Universidad Cesar Vallejo. Lima – Perú.

ANEXOS

Anexo 1



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

***PROYECTO:* ACUERDOS DE CONVIVENCIA COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR EL BIEN COMUN EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N°203 MARIA AUXILIADORA LA MERCED CHANCHAMAYO - 2019**

CUESTIONARIO PARA EL DOCENTE

INSTRUCCIONES:

Estimada docente, marca con una x la respuesta pertinente según su criterio:

- 1. ¿Por qué es importante los acuerdos de convivencia en el aula?**
 - a) Son reglas que regulan la conducta.
 - b) Tienen límites.
 - c) Se trasmite de forma oral.
 - d) Favorecen a una buena convivencia armoniosa.

- 2. ¿Con qué frecuencia trabajas los acuerdos de convivencia en el aula?**
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Casi no realizo

- 3. ¿Considera que la convivencia entre los niños en el aula es:**
 - a) Muy buena
 - b) Buena
 - c) Regular
 - d) Mala

- 4. ¿En su opinión, la convivencia en el aula a su cargo en los últimos dos años ha sido:**
 - a) Saludable
 - b) Poco saludable
 - c) No muy saludable

- 5. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones del bien común en las clases?**
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) No se observa

- 6. ¿En qué medida promueves acciones de bienestar común entre los niños?**

- a) Siempre
- b) A veces
- c) No realizo

7. ¿Cómo construyes los acuerdos de convivencia entre los niños en el aula?

- a) Promoviendo actividades en el proyecto de aprendizaje. ()
- b) Durante las sesiones de clase. ()
- c) Elaborando titeres para la buena convivencia en el aula. ()
- d) Dibujando y ubicando los acuerdos de convivencia en el aula. ()

8. ¿Diseño y aplico un plan de acción tutorial de convivencia?

- a) Armoniosa
- b) Poco armoniosa
- c) Saludable
- d) Poco saludable

9. ¿Cuándo hay conflictos de convivencia en el aula, como los soluciona?

- a) Dialogando con los niños.
- b) Haciendo reflexión individual y colectiva.
- c) No dándole importancia y dejándole pasar.
- d) Llamando a sus padres.

GRACIAS



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANIDADES ESCUELA
PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

**PROYECTO: ACUERDOS DE CONVIVENCIA COMO ESTRATEGIA
PARA FOMENTAR EL BIEN COMUN EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5
AÑOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N°203 MARIA
AUXILIADORA LA MERCED CHANCHAMAYO - 2019.**

FICHA DE OBSERVACION AL NIÑO:

N°	ACTIVIDAD	SI	A VECES	NO
1	Participa en la elaboración de los acuerdos de convivencia activamente.			
2	Respeta los acuerdos de convivencia.			
3	Se relaciona con sus compañeros armoniosamente.			
4	Regula sus emociones ante una situación de conflicto.			
5	Tiene actitudes y sentimientos orientadas al bien común.			
6	Cumple los acuerdos de convivencia del aula.			
7	Trabaja en forma grupal respetando los acuerdos.			
8	Propicia el bien común y respeta al otro.			
9	Asume responsabilidades y cumple en bienestar de los demás.			
10	Muestra autonomía para proponer acuerdos.			

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Foto N° 01:

Normas de convivencia de aula



Foto N° 02

Elaborando normas de convivencia del aula.



Foto N° 03:

Interactuando con sus compañeros respetando los acuerdos de convivencia.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Lima, 15 noviembre del 2019

DIRECTORA:

Sor: Elsa Montes Garay

I.E.I. N° 203 “María Auxiliadora” – La Merced

PRESENTE.

ASUNTO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

S.D.:

De nuestra mayor consideración:

*Por intermedio del presente hacemos llegar nuestros saludos cordiales y a la vez conocedor de su alto espíritu investigativo y trayectoria profesional, solicitamos realizar la validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación del Proyecto: **Acuerdos de convivencia como estrategia para fomentar el bien común en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.***

Adjunto:

- Instrumentos de investigación:
 - ✓ Ficha de observación para niños.
 - ✓ Cuestionario para docentes.
- Matriz de consistencia.
- Ficha de evaluación juicio de experto.

Agradeciendo por su colaboración, reiteramos nuestra consideración.

Atentamente,

.....
Zunilda Esther Sánchez Lavado
INVESTIGADOR



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

FICHA DE EVALUACIÓN JUICIO DE EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla el puntaje correspondiente que le parece que cumple cada categoría la puntuación, según los criterios que a continuación se detallan.

B= Bueno (5puntos) / R=Regular (3 puntos) /M= Mejorar o R= Reemplazar (1 punto)

Las categorías a evaluar son:

Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Título del Instrumento: **Cuestionario para el docente.**

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento Cuestionario, a los efectos de su aplicación para recoger información para el proyecto de Investigación: Acuerdos de convivencia como estrategia para fomentar el bien común en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.

Luego de haber leído y analizado, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	BUENO	REGULAR	MEJORAR O REEMPLAZAR N° PREGUNTA
Redacción de los Ítems	5		
Contenido	5		
Congruencia de Ítems	5		
Pertinencia	5		
TOTAL	20		

Lima, 22 de noviembre del 2019

Evaluado por:

Nombre y Apellido: Carmen Consuelo Arzapalo Delgado

D.N.I.: 20880739 Título en: Educación Inicial.

Arzapalo
Firma
Post firma (Nombre completo)
Carmen C. Arzapalo Delgado



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

FICHA DE EVALUACIÓN JUICIO DE EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla el puntaje correspondiente que le parece que cumple cada categoría la puntuación, según los criterios que a continuación se detallan.

B= Bueno (5puntos) / R=Regular (3 puntos) /M= Mejorar o R= Reemplazar (1 punto)

Las categorías a evaluar son:

Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Título del Instrumento: Cuestionario para el docente.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento Cuestionario, a los efectos de su aplicación para recoger información para el proyecto de Investigación: Acuerdos de convivencia como estrategia para fomentar el bien común en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.

Luego de haber leído y analizado, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	BUENO	REGULAR	MEJORAR O REEMPLAZAR N° PREGUNTA
Redacción de los Ítems	5		
Contenido	5		
Congruencia de Ítems	5		
Pertinencia	5		
TOTAL	20		

Lima, 22 de noviembre del 2019

Evaluado por:

Nombre y Apellido: Adela Martínez Pariana

D.N.I.: 33568603 Título en: Educación Inicial.


Firma
Post.firma.(Nombre completo)
Adela Martínez Pariana
Eic. Educación Inicial



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

FICHA DE EVALUACIÓN JUICIO DE EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla el puntaje correspondiente que le parece que cumple cada categoría la puntuación, según los criterios que a continuación se detallan.

B= Bueno (5puntos) / R=Regular (3 puntos) /M= Mejorar o R= Reemplazar (1 punto)

Las categorías a evaluar son:

Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Título del Instrumento: **Cuestionario para el docente.**

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento Cuestionario, a los efectos de su aplicación para recoger información para el proyecto de Investigación: Acuerdos de convivencia como estrategia para fomentar el bien común en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.

Luego de haber leído y analizado, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	BUENO	REGULAR	MEJORAR O REEMPLAZAR N° PREGUNTA
Redacción de los Ítems	5		
Contenido	5		
Congruencia de Ítems	5		
Pertinencia	5		
TOTAL	20		

Lima, 22 de noviembre del 2019

Evaluado por:

Nombre y Apellido: Naise Laveriano Ceja

D.N.I.: 20050180 Título en: Educación Inicial.

Naise Laveriano Ceja
Firma
Post firma (Nombre completo)
Naise Laveriano Ceja



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

FICHA DE EVALUACIÓN JUICIO DE EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla el puntaje correspondiente que le parece que cumple cada categoría la puntuación, según los criterios que a continuación se detallan.

B= Bueno (5puntos) / R=Regular (3 puntos) /M= Mejorar o R= Reemplazar (1 punto)

Las categorías a evaluar son:

Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Título del Instrumento: **Ficha de observación al niño.**

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento Ficha de observación, a los efectos de su aplicación para recoger información para el proyecto de Investigación: Acuerdos de convivencia como estrategia para fomentar el bien común en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.

Luego de haber leído y analizado, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	BUENO	REGULAR	MEJORAR O REEMPLAZAR N° PREGUNTA
Redacción de los Ítems	5		
Contenido	5		
Congruencia de Ítems	5		
Pertinencia	5		
TOTAL	20		

Lima, 22 de noviembre del 2019

Evaluado por:

Nombre y Apellido: Carmen Consuelo Arzapalo Delgado

D.N.I.: 20880739

Título en: Educación Inicial.

Arzapalo D

Firma

Post firma (Nombre completo)

Carmen E. Arzapalo Delgado.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

FICHA DE EVALUACIÓN JUICIO DE EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla el puntaje correspondiente que le parece que cumple cada categoría la puntuación, según los criterios que a continuación se detallan.

B= Bueno (5puntos) / R=Regular (3 puntos) /M= Mejorar o R= Reemplazar (1 punto)

Las categorías a evaluar son:

Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Título del Instrumento: **Ficha de observación al niño.**

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento **Ficha de observación**, a los efectos de su aplicación para recoger información para el proyecto de Investigación: Acuerdos de convivencia como estrategia para fomentar el bien común en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.

Luego de haber leído y analizado, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	BUENO	REGULAR	MEJORAR O REEMPLAZAR N° PREGUNTA
Redacción de los Ítems	5		
Contenido	5		
Congruencia de Ítems	5		
Pertinencia	5		
TOTAL	20		

Lima, 22 de noviembre del 2019

Evaluado por:

Nombre y Apellido: Adela Martínez Pariona

D.N.I.: 93568603 Título en: **Educación Inicial.**



Firma

Post firma (Nombre completo)

Adela Martínez Pariona
Lic. Educación Inicial



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

FICHA DE EVALUACIÓN JUICIO DE EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla el puntaje correspondiente que le parece que cumple cada categoría la puntuación, según los criterios que a continuación se detallan.

B= Bueno (5puntos) / R=Regular (3 puntos) /M= Mejorar o R= Reemplazar (1 punto)

Las categorías a evaluar son:

Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Título del Instrumento: **Ficha de observación al niño.**

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento Ficha de observación, a los efectos de su aplicación para recoger información para el proyecto de Investigación: Acuerdos de convivencia como estrategia para fomentar el bien común en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa integrada N° 203 María Auxiliadora La Merced Chanchamayo – 2019.

Luego de haber leído y analizado, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	BUENO	REGULAR	MEJORAR O REEMPLAZAR N° PREGUNTA
Redacción de los Ítems	5		
Contenido	5		
Congruencia de Ítems	5		
Pertinencia	5		
TOTAL	20		

Lima, 22 de noviembre del 2019

Evaluado por:

Nombre y Apellido: Nalce Laveriano Cejo

D.N.I.: 20052180 Título en: Educación Inicial.

Firma

Post firma (Nombre completo)

Nalce Laveriano Cejo